

Para su aprobación en la AN

Ejecutivo Nacional entregó proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2025

El ministro Ricardo Menéndez hizo la presentación ante autoridades parlamentarias [pág. 7](#)

Vicepresidenta saluda llegada

En aguas del país buque Doña José II para mayor avance del Plan Gasífero

Fortalecerá la relación entre Venezuela y Trinidad y Tobago [pág. 2](#)

Conozca los requisitos

Publicadas convocatorias para participar en selección de autoridades del Poder Ciudadano [pág. 6](#)

Diputado Luis Eduardo Martínez

Veinte partidos de oposición proponen cambios en legislación electoral [pág. 7](#)

Parar el crimen pide el mundo

Israel bombardea las tiendas de campaña en hospital de Gaza [pág. 11](#)



En acto realizado en Academia Militar del Ejército

Presidente Maduro anunció cambios en Estado Mayor Superior de la FANB

El GJ Vladimir Padrino López fue ratificado como ministro para la Defensa y el GJ Domingo Hernández Lárez queda al frente del CEO. En la Dirección de Inteligencia Militar (DGCIM) y la Guardia de Honor nombró al MG Javier Marcano Tábata y en el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Se-

bin) fue designado el MG Alexis Rodríguez Cabello. En su programa Con Maduro+ hizo reconocimiento a la lealtad de los oficiales que asumen nuevas tareas y quienes entregan sus cargos, como el MG Iván Hernández Dala a quien dedicó especiales palabras y aplausos. Foto Prensa Presidencial. [págs. 4 y 5](#)



Apagones seguirán

Hasta el 2025 se extenderá crisis energética en Ecuador [pág. 10](#)

En Caracas

Lavoe Sinfónico sonará en Estadio Monumental Simón Bolívar [pág. 14](#)

Tema del Día

Los "limpios" y los "sucios" en la lucha libre de legalidad hegemónica global [págs. 8 y 9](#)

Ministro Héctor Rodríguez entregó rehabilitación de escuela en Miranda

Instituciones educativas se encaminan al 100 % de cumplimiento de horario

El titular de Educación ratificó que los maestros en actividades administrativas deben volver a las aulas de clases

TyF/ Prensa Mppc
Caracas

Si bien las escuelas públicas registran 90 por ciento de cumplimiento del horario completo de clases, el ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Rodríguez, insistió ayer en que los maestros y maestras en tareas administrativas deben volver a las aulas para alcanzar el total del cronograma escolar.

“No podemos estar incrementando la burocracia y disminuyendo lo más importante que tiene que hacer la educación, que es atender a los niños y a



las niñas. Yo sé que hay gente que se va a molestar con estas decisiones, pero nos debemos a los niños y a las niñas, y yo le pido a todas y a todos que me ayuden a cumplir con esa la tarea. Yo creo que es la tarea más

importante del país, el futuro de los niños y las niñas”, dijo Rodríguez durante la entrega de los trabajos de rehabilitación de la Unidad Educativa Estadal Simón Bolívar, en Palo Verde, estado Miranda.

El titular del despacho educativo detalló que hay suficientes educadores para cumplir esta tarea. “Nosotros tenemos medio millón de maestros en nómina y tenemos en el país cinco millones y medio de estudiantes, esos cinco millones y medio estudiantes están repartidos 80 por ciento en la educación pública y 20 por ciento en la privada”, expresó en compañía del gobernador (e) de Miranda, Elio Serrano; y el alcalde local José Vicente Rangel Ávalos.

En este sentido, recordó que firmó una resolución la semana pasada para que el Ministerio ordene ese tema y disminuya la burocracia. “Tenemos demasiados maestros en funciones administrativas (...) Y todos deben volver a las aulas a dar clases”, reiteró.

Rodríguez requirió a los cuatro niveles de Gobierno, y a los padres y comunidades, a acompañarlo para cumplir con este objetivo.

La otra tarea que asignó este lunes es lograr que todos los niños y niñas regresen a clases hasta alcanzar el 100 por ciento de la matrícula.

“La segunda tarea que tenemos ahora urgente es lograr que nuestros niños, todos vean clases, hay que irnos a las calles, comunidad por comunidad, a buscar el niño que falta, la niña que falta, hay niños que abandonan por distintas razones y hay que buscarlos para incorporarlos al sistema educativo”, afirmó Rodríguez.

Resaltó: “Tiene que ser una tarea de todos, de todas, estar pendiente de que en el camino ningún niño abandone y el que abandonó irlo a buscar casa por casa, calle por calle, no podemos permitir que ningún niño abandone el sistema educativo porque estamos hablando del futuro del país, tenemos que garantizar que todas las niñas y los niños tengan clases todos los días, con todos sus maestros”.

Por otra parte, indicó que a una semana de haber firmado la resolución los resultados han sido positivos, “porque ya todos los directores están presentes, me reportan que la mayoría de las escuelas está subiendo la matrícula, eso es una buena noticia, que en Venezuela los niños y niñas están yendo a clases, que los padres están yendo a inscribir a sus muchachos”.

La escuela Simón Bolívar en Palo Verde cuenta con una matrícula de 853 estudiantes y fue rehabilitada por los Gobiernos nacional, municipal y regional, con el apoyo de las Bricomiles.

Informó el fiscal Tarek William Saab

Plan contra el Acoso Escolar ha atendido a más de 94 mil personas en todo el país

T/ Venezuela News
Caracas

Durante una clase magistral del programa de Protección a la Niñez, desde el emblemático liceo Fermín Toro, en Caracas, el fiscal general Tarek William Saab informó que en Venezuela con el “Plan contra el Acoso Escolar” que arrancó en 2022, se han realizado 2 mil 536 actividades en todo el país, atendiendo a 94 mil 539 personas.

“Una impactante actividad que arranca este último trimestre y que continuará en todo el país”. Sobre ello, hizo referencia a estudios de la Unesco en 194 países, donde resultó que 1 de cada 3 estudiantes declaró ser víctima de acoso.

La iniciativa de diálogo estuvo acompañada por representantes de la Unicef. En ese

sentido, como parte de su ponencia, Saab también habló sobre la campaña “Pedofilia es crimen”. La misma, ha llevado a cabo mil 956 actividades y la formación de 80 mil 730 personas entre padres, docentes y estudiantes.

Asimismo, apuntó que desde el 2017 40 mil 997 casos relacionados a este tema se han investigado y sancionado. Así como, 17 mil 896 personas han sido imputadas. Sobre ello, refirió que no habrá impunidad alguna contra este tipo de sujetos que están al margen de la ley.

OTROS PROGRAMAS DEL MP

Adicionalmente, el fiscal general explicó que desde el año 2022 también se han ejecutado mil 535 actividades bajo el programa “la droga destruye a tu familia” atendiendo 67mil 644 personas entre niños, adolescentes y adultos.

Saab finalizó su intervención resaltando que la Escuela Nacional de Fiscales, estará a la orden para poder enseñar a través de estos eventos, “cuenten con el Ministerio Público para masificar estas charlas en toda Venezuela”, afirmó.

LA LOPNA ES UN AVANCE SIGNIFICATIVO

Por su parte, el Representante de la Unicef, Abubakar Sultán, señaló que el organismo sigue trabajando para que ningún niño o adolescente se quede atrás en el amparo de sus derechos. Sobre esto, destacó que la Unicef lanzó en 2022 “entornos seguros de aprendizaje” para hacer frente a la violencia dentro de las escuelas.

De igual forma, puntualizó que afortunadamente en Venezuela la Lopna representa un avance significativo al establecer normas claras y mecanismos de control que buscan erradicar la violencia y el maltrato en contra de niños y adolescentes.

Llegó a Venezuela buque Doña José II,

Ministra de Petróleo destaca avance de los planes para producción de gas

T/ Prensa Pdvsa
Caracas

La ministra del Poder Popular de Petróleo, Delcy Rodríguez, celebró el arribo a Venezuela del buque Doña José II, que dará inicio a la campaña de actualización de datos para el desarrollo de la producción de gas en el Campo Dragón, ubicado en la península de Paria en el estado Sucre.

Estas acciones en aguas venezolanas forman parte del acuerdo intergubernamental entre Trinidad y Tobago y el Gobierno Bolivariano.

“Con este proyecto, nuestro país continúa avanzando firmemente en el plan estratégico de desarrollar las potencialidades de su cinturón gasífero, dando oportunidad clara a la inversión extranjera”, así lo indicó Rodríguez a través de sus redes sociales.

La puesta en marcha de este proyecto energético demuestra la capacidad del Gobierno Bolivariano liderado por el presidente Nicolás Maduro para superar desafíos y construir alianzas estratégicas que permitan desarrollar y fortalecer las relaciones geopolíticas.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +

Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco

Directora General del Diario Correo del Orinoco | Freidder Alfonso, Director de Contenido

y Multimedia | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Raúseo, Coordinadora

de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora

de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía

Dirección: Alcabala a Urupal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas

RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

Ante acciones de genocidio perpetradas por el régimen israelí

Arriban al país connacionales repatriados de Líbano y Siria

... “Muchos de ellos vienen de las zonas de combate, han narrado sus experiencias terribles de cómo han podido salir de ese lugar en el que estaban siendo atacados, bombardeados por el Estado sionista de Israel”, lamentó la viceministra Tatiana Pugh

T y F/ Prensa Mppre
Caracas

Al Aeropuerto Internacional “Simón Bolívar”, en La Guaira, arribaron ayer 44 personas: 38 venezolanos y 6 libaneses, que estaban en la República Libanesa y la República Árabe Siria, en medio de acciones de genocidio perpetradas por el Estado ocupante de Israel, anunció la viceministra para Asia, Medio Oriente y Oceanía del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Tatiana Pugh, enfatizando el gran esfuerzo que hizo el presidente de la República, Nicolás Maduro, para garantizar la seguridad de los connacionales.

“Con mucha alegría los hemos recibido. Muchos de ellos vienen de las zonas de combate, han narrado sus experiencias terribles de cómo han podido salir de ese lugar en el que estaban siendo atacados, bombardeados por el Estado sionista de Israel”, lamentó la diplomática venezolana, haciendo referencia a que este primer vuelo “es solo el comienzo de lo que seguirá siendo la ayuda a los connacionales” que se encuentran en medio de la guerra.



El embajador del Líbano en Venezuela, Elías Lebbo, agradeció al Gobierno Bolivariano por la solidaridad con los pueblos árabes e hizo especial énfasis en la alegría que sintió al ver a los 14 niños que se bajaron del avión, que además de un abrazo, recibieron un regalo por parte de las autoridades venezolanas.

“Muy agradecido con todo el equipo de trabajo del canciller (Yván Gil), de nuestra querida viceministra (Pugh). Muy agradecido por todo su trabajo, por apoyar a nuestro pueblo en estos momentos difíciles que están pasando, gracias a Venezuela, gracias al Gobierno Bolivariano”, expresó. Los repatriados llegaron en el mismo avión del Consorcio Venezolano

de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (Conviasa) que el pasado 11 de octubre despegó de Venezuela y aterrizó el día 13 en Damasco, con cerca de 14 toneladas de ayuda humanitaria.

“Tenemos muchos hermanos latinos que también están esperando que los ayuden a retornar a sus países. Muchos con pocos ingresos económicos, otros con más, pero todos necesitan salir de ahí”, manifestó Daniela Bolívar, quien fue repatriada junto a su madre e hijos.

Contó que en medio del brutal bombardeo israelí en una zona fronteriza con Siria, recogió un poco de sus pertenencias personales y se trasladó desesperadamente con su familia a los pueblos

cercanos. En esta travesía, escuchó que la Embajada de Venezuela estaba ofreciendo ayuda y se acercó.

“Hemos sufrido bastante, porque nos fuimos del Líbano a Siria por tierra. De Siria fuimos a Moscú y de Moscú por fin llegamos a Venezuela, ha sido bastante trajinado, bastantes horas, pero entiendo y les agradezco mucho”, relató Bolívar con lágrimas en los ojos, al recordar la “inclemencia” del régimen israelí de Benjamín Netanyahu.

“Israel no tiene piedad. Su problema no es con los musulmanes, es simplemente de territorios, ellos quieren desocupación y después de Palestina van a seguir por el Líbano. Ojalá se termine la guerra porque necesitamos paz para todos”, exclamó.

El pasado 4 de octubre, a propósito de la creación de una gran brigada internacional humanitaria de trabajo para respaldar al pueblo libanés y palestino, principalmente, en materia de atención alimentaria y sanitaria, el Canciller venezolano anunció -por orden del Jefe de Estado- que se brindaría atención, seguridad y en consecuencia, el retorno al país de los venezolanos en Líbano.

Igualmente, bajo el precepto de la Diplomacia Bolivariana de Paz, se constituyó un gran frente mundial para denunciar y condenar la masacre contra Palestina y el Líbano, utilizando para tal fin, todos los recursos diplomáticos y políticos disponibles a nivel internacional.

Ha cumplido sus seis objetivos financieros

Petrovietnam consolida su posición como una de las principales empresas estatales

TyF/ Vietnam Plus
Hanoi

El personal del Grupo Nacional de Petróleo y Gas de Vietnam (Petrovietnam) trabaja por mejorar su habilidad profesional y la eficiencia del trabajo de gestión, a fin de aportar al desarrollo general de la economía, enfatizó Le Manh Hung, presidente del Consejo de Miembros de esa corporación.

En una reunión para evaluar el resultado de las actividades de producción y negocio durante los primeros nueve meses de 2024 y trazar tareas para los meses restantes del año, se informó que las plantas y obras del grupo operaron de manera continua y eficiente, superando el plan de producción entre 1,3% y un 19%.

Además, Petrovietnam ha cumplido sus seis objetivos financieros para todo el año, superando el plan entre tres y cinco meses antes. En particular, cinco de los seis indicadores crecieron entre un 9 % y un 31 % en comparación con 2023.

La empresa también ha hecho grandes contribuciones a la seguridad social, con un total de 19,3 millones de dólares



durante los primeros nueve meses del año, incluyendo apoyo a la construcción de viviendas para los pobres, aporte a los programas de educación, salud y fondos de caridad.

Notablemente, el grupo ha brindado apoyo oportuno a las personas afectadas por el tifón Yagi y ha donado seis millones de dólares para ayudar a eli-

minar viviendas precarias en todo el país tras la convocatoria del primer ministro. Petrovietnam también está participando activamente en la reconstrucción de la aldea Kho Vang en la provincia de Lao Cai, con un plan para completar los procedimientos y la construcción, y se prevé su finalización el 31 de diciembre de 2024.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Las opiniones en la reunión se centraron en evaluar las soluciones para renovar los impulsos tradicionales y promover los nuevos, con el fin de desarrollar la empresa. Según Pham Tuan Anh, miembro del Consejo de Miembros de Petrovietnam, la ciencia y la tecnología, junto con la transferencia de investigación, deben convertirse en el motor principal del desarrollo sostenible.

Por su parte, el director general de Petrovietnam, Le Ngoc Son, destacó la importancia de reducir los costos innecesarios, mejorar la gestión de riesgos y prever las amenazas para garantizar el cumplimiento de los objetivos. En cuanto a la inversión, pidió revisar y resolver los obstáculos para acelerar los proyectos en curso. El presidente del Consejo de Administración, Le Manh Hung, subrayó la importancia de centrarse en factores que impactan la producción, con énfasis en el aumento de la productividad mediante la ciencia, tecnología y gestión de riesgos. Afirmó que Petrovietnam debe superar los desafíos y mantener su posición como líder en eficiencia y rentabilidad entre las empresas estatales.

El G/J Domingo Antonio Hernández Lárez, seguirá al frente de Comando Estratégico Operacional

Presidente Maduro ratifica a Padrino López y anuncia nuevas designaciones en la FANB



La Fuerza Armada Nacional Bolivariana “es antiimperialista, antiapellidos, anticolonialista y totalmente popular”, aseveró el Jefe de Estado

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, ratificó al General en Jefe, Vladimir Padrino López, como titular del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, y al General en Jefe, Domingo Antonio Hernández Lárez, al frente de Comando Estratégico Operacional (Ceofanb), así como nuevas designaciones en el Estado Mayor Superior de la institución castrense nacional.

“Agradezco a quienes cumplieron su labor durante todo este tiempo frente a las importantes responsabilidades que llevaron a cabo de manera impecable y auguro éxito a quienes son llamados a servir. La misión es la misma, seguir garantizando la independencia, la seguridad y la paz, tres bienes primordiales de nuestra amada Patria”, difundió el presidente constitucional en su cuenta de redes sociales.

“Hoy, 14 de octubre, bajo el Roble y el Samán de la Academia Militar del Ejército, ordené hacer cambios en el Estado Mayor Superior de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana”, anunció el presidente constitucional, al especificar los nombres de las nuevas autoridades en las unidades y los ratificados:

- **En la Comandancia General del Ejército Bolivariano**, designó al mayor general, Johan Alexander Hernández Lárez.

- **En la Comandancia de la Armada Bolivariana**, al Almirante, Ashraf Abdel Hadi Suleimán Gutiérrez.

- **Al mando de la Aviación Militar Bolivariana**, el mayor general, Lenín Lorenzo Ramírez Villasmil.

- **En la Comandancia General de la Guardia Nacional Bolivariana**, queda ratificado el mayor general, Elio Ramón Estrada Paredes.

- **En la Milicia Bolivariana**, el mayor general, Orlando Ramón Romero Bolívar.

- **Al frente de la Dirección General Contrainteligencia Militar (DGCIM) y la Guardia de Honor Presidencial (GHP)**, el mayor general, Javier Marcano Tábata.

- **Al frente del Servicio Bolivariano Inteligencia Nacional (SEBIN)**, el mayor general, Alexis Rodríguez Cabello.

Por su parte, en los comandos de las Regiones de Defensa Integral (REDI) renovó las jefaturas de la siguiente forma:

- **REDI Occidental:** mayor general, Pedro Esteban González Ovalles.

- **REDI Los Andes:** mayor general, José Gregorio Martínez Campos.

- **REDI Los Llanos:** mayor general, Royman Antonio Hernández Briceño.

- **REDI Central:** mayor general, Jesús Rafael Villamizar Gómez.

- **REDI Capital:** mayor general, Dilio Guillermo Rodríguez Díaz.

- **REDI Oriental:** mayor general, Juan Ernesto Sulbarán Quintero (Ratificado)

- **REDI Guayana:** mayor general, Wilfredo Alexander Medrano Machado.

- **REDI Marítima e Insular:** almirante, José Rafael Hernández Abchi.

“La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) es antiimperialista, antiapellidos, anticolonialista y totalmente popular”, aseveró el presidente Nicolás Maduro, durante la transmisión del programa Con Maduro+.

“Tenemos una Fuerza Armada Nacional Bolivariana unida, consolidada, robusta y sobre todo con una visión clara”, expresó el Jefe de Estado y explicó que la ratificación de Vladimir Padrino López como titular del ministerio del Poder Popular para la Defensa, y de Antonio Hernández Lárez como Comandante Estratégico Operacional y las nuevas designaciones en otros cargos, hace rabiarse a los oligarcas y ultraderechistas.

“Les dije claramente, le señalé el rumbo como Comandante en Jefe de la FANB, constitucional, y eso les arde a los fascistas, pero aquí está el Comandante en Jefe, Comandante pueblo y obrero”, precisó.

Informó que tomó decisiones importantes que corresponden al 5 de Julio, pero que fueron pospuestas por la campaña electoral rumbo a la victoria del 28 de julio, y la posterior embestida por la derecha fascista que intentó con los comanditos de la muerte sembrar la desestabilización.

“Y luego la victoria de la paz, la consolidación del tiempo de la paz; adelantamos la navidad, estamos en navidad y llegó la hora perfecta para hacer los cambios periódicos en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana”, señaló.

Maduro confirmó que hoy existe una FANB unida, consolidada, robusta y, sobre todo, clara en su visión de la defensa

de la patria en una Venezuela “patriótica, revolucionaria, bolivariana y cada vez más chavista”.

Comparó las etapas históricas del ejército venezolano y afirmó que desde 1810 a la fecha, la FANB hoy ha alcanzado la condición profesional, altamente preparada y adiestrada, patriota y comprometida.

“Ahora tenemos un ejército popular, altamente profesional, con altísimo nivel académico, el más alto de la historia; tenemos una Universidad Militar Bolivariana, fundada por el Comandante Hugo Chávez, y con 12 academias”.

“¿Por qué cuando los apellidos gobernaron a Venezuela, nunca fundaron una universidad, a lo largo de 168 de gobiernos?”, preguntó. “Porque ustedes, apellidos, fascistas de hoy, fueron los colonialistas de ayer”.

ACATAR SENTENCIA DEL TSJ

El presidente Maduro, exhortó a todos los sectores políticos, sociales y económicos del país “acatar la decisión soberana de la Sala Constitucional” del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que ratificó la sentencia de la Sala Electoral y convalidó la victoria popular en las presidenciales del pasado 28 de julio.

Recordó que el próximo año habrá elecciones de Legislativas y de los cargos Ejecutivos regionales y municipales, al tiempo que destacó las reformas “bien interesantes” planteadas por la Asamblea Nacional.

“Que todo el mundo se incorpore al diálogo en la Asamblea Nacional (...) para las reformas electorales, políticas (...) El próximo año habrá elecciones y volveremos a ir a votar en paz”, expresó, además, el Mandatario nacional vaticinó que las fuerzas revolucionarias volverán a triunfar en el proceso comicial.

“Que siga el camino. Vamos a tener un buen fin de año en lo económico, en lo social y en lo político. Hay que respetar y cuidar la paz de la gente, el derecho a la felicidad que tiene el pueblo”, manifestó.

También invitó al pueblo venezolano a prepararse para tener un inicio de año “fabuloso, bueno, bonito, un 2025 mejor que este en todos los aspectos de la vida cultural, económica, educativa y social del país”.

El pasado viernes, la Sala Constitucional del TSJ declaró inadmisibles las solicitudes de revisión realizadas por el ex candidato presidencial Enrique Márquez, sobre los resultados de las elecciones del 28 de julio, que validó la Sala Electoral el pasado 22 de agosto al reconocer como ganador al presidente Nicolás Maduro.

CONSULTA PERMANENTE

El presidente Maduro instó a los sectores de la juventud a construir un sistema democrático permanente, de consulta, de diálogo “no puede ser una democracia de élites, de los apellidos”.

Asimismo, pidió a los jóvenes a seguir impulsando en los debates la “creatividad, innovación, pensamiento colectivo, nueva cultura política; muy contraria a la de la vieja política, donde todo se vale a costa de hacerse con el poder”.

Detalló la importancia del Gran Congreso Histórico de las Cinco Generaciones para la construcción de la Venezuela del Futuro.

Impulsó la idea de crear un “poderoso movimiento estudiantil y juvenil, pero que al lado haya un poderoso movimiento obrero, de mujeres, de abuelos, de indígenas”, en el marco de los debates del Congreso del Bloque Histórico, que incorpora a las 5 generaciones: los precursores, fundadores, la joven, la generación de oro y la generación genial.

Llamó a profundizar la democratización, como un proceso de empoderamiento permanente de las mayorías, incluyendo a todos los sectores como garantía de la construcción de una nueva sociedad de la mano de los movimientos sociales del país.

La ministra del Poder Popular para la Juventud, Grecia Colmenares, informó que ya se han realizado en diferentes ciudades del país mil 136 asambleas de juventud en los circuitos comunales, donde están vinculadas diferentes organizaciones juveniles.

“Hemos estado afinando detalles y debatiendo ideas junto a las diferentes generaciones, para hacer los aportes definitivos al Congreso del Bloque Histórico. Han sido muy nutridos los debates y nos ha permitido trabajar en las 7T, para visualizar la agenda concreta de acción”, manifestó.

El presidente Maduro recordó las tareas fundamentales de este congreso, en los que buscarán tres productos de cara a la construcción de la Venezuela de 2031: el Plan de las 7T, El nuevo Estado Socialista, que deje atrás al viejo Estado



burgués y el Plan a 30 años para tener un país potencia.

El Congreso Nacional del Bloque Histórico Bolivariano, agrupa a todas las generaciones protagonistas hoy de la construcción del país, desde la precursora de la revolución, hasta los adolescentes que están en escuelas y liceos.

La idea de este proceso es escuchar todas las voces, aportar ideas en torno a las necesarias transformaciones que necesita el país rumbo al 2031 y por treinta años en el futuro.

AMÉRICA REBELDE

“Los que crearon el esclavismo y el racismo son los héroes y santos para la derecha; por eso digo que la derecha extremista es heredera del colonialismo”, sentenció el presidente Maduro al analizar la barbarie histórica perpetrada por el invasor saqueador del imperio español en América, y sus descendientes, que hoy pretenden lavarse la cara

reivindicando el genocidio de los pueblos originarios durante la conquista y posterior invasión de las civilizaciones americanas.

“Epa, (Alberto Núñez) Feijóo, (Santiago) Abascal, (Isabel) Ayuso, ustedes fueron los bárbaros y asesinos, lo fueron y siguen siéndolo porque son fascistas. Nosotros somos la civilización humana, profunda del Aya Abdala”, expresó el Mandatario Nacional, en referencia a dirigentes derechistas de la monarquía española, durante el segmento Más Historia, de su programa Con Maduro+.

El Jefe de Estado mantuvo conversaciones con miembros de la Comisión Presidencial que estudia el genocidio imperial español en el continente americano, y en especial en Venezuela, entre ellos el profesor Luis Britto García; el presidente del Centro de Estudios de la Historia, Alejandro López; la ministra de pueblos indígenas, Clara Vidal, así

como representantes de pueblos autóctonos venezolanos.

Maduro pidió a todos los venezolanos y venezolanas, a construir la ruta de la verdad histórica. “Hay una disputa por la narrativa y el relato del pasado, y ellos quieren imponer la suya, que llegó la civilización a América y fuimos felices, y si no hubiéramos recibido esa visita fuéramos lo peor. Ellos quieren imponer su falsa narrativa y nosotros tenemos que defender la narrativa de la verdad. Somos pueblo profundo, pueblo indio, somos resistencia y, sobre todo, somos el futuro, porque los hijos de Guaicaipuro representamos el futuro”.

El Jefe de Estado advirtió que Venezuela y los pueblos americanos están en condiciones de dar el paso definitivo de proceder al proceso diplomático, económico, jurídico y cultural, junto a los movimientos sociales y gobiernos de avanzada, de hacer justicia y reclamar una reparación histórica. “No solo pedir perdón por la barbarie”.

Lamentó que la monarquía española, con su prepotencia histórica, en vez de pedir disculpas por el saqueo y genocidio indígena, hacen al revés y reivindica en sus calles y medios de comunicación monárquicos, en sus políticos y hasta en su “Congreso de Diputados”, los crímenes de lesa humanidad que perpetraron por más de 300 años.

“Y si digo esto, salen los políticos españoles a decir que Maduro arremete contra Feijóo y que España merece respeto. Y yo digo, Feijóo, que es un franquista, ¿No debe respetar a los pueblos de América? ¡Quien debe respetar eres tú, que eres franquista!”.

Nuevo sistema comunicacional para que surjan redes alternativas

El presidente Maduro ratificó ayer el llamado a construir un poderoso sistema comunicacional para derrotar a los algoritmos y los bots de las redes sociales, que censuran la verdad del país y los logros de la Revolución Bolivariana y a la vez, manifestó que debe ser un sistema que incorpore a la educación y lo cultural para dar resistencia a los dueños hegemónicos de las plataformas digitales y para que surjan redes alternativas.

Destacó que el nuevo sistema comunicacional tiene que ir de las calles a las escuelas y de las escuelas a los medios y a las redes, consideró que la educación es muy importante para crear una conciencia crítica. “Hay que crear con educación conciencia crítica”, manifestó.

“Va haber grandes cambios mundiales y habrá el surgimiento de redes alternativas que acabarán con esas redes imperialistas”, auguró el Jefe de Estado, durante el segmento Semana Presidencial del programa Con Maduro+, donde estuvo acompañado por los influencers argentinos, Diego Suárez “Michelo”, Javier Gómez “Javiflama” y el venezolano, César Patiño “el moroto creativo”, con quien compartió diversas experiencias, entre ellas, el bloqueo de cuenta, sólo por defender o hablar bien de Venezuela.

El presidente Maduro manifestó que “tenemos que ser creativos para romper la hegemonía, romper el baneo y mostrar la verdad multicolor de Venezuela”, ya



que sostiene que a la revolución bolivariana le aplican “mecanismos de censura brutales”.

“Me aplican mecanismos de baneo brutales. Hay una censura tremenda en las redes

sociales contra la revolución... En la última elección tuvimos que irnos a tres pueblos por día para poder tener contacto con la gente, porque estábamos bloqueados en los medios digitales”, comentó.

Encendido oficial XXI Juegos Nacionales

En horas de la noche de ayer se realizó la Ceremonia de Encendido oficial de la XXI edición de los Juegos Deportivos Nacionales y III Paranales, informó el gobernador del estado Carabobo, Rafael Lacava. “Hoy se enciende el Fuego Patrio y empieza a recorrer el país”, manifestó.

“Desde Carabobo estamos listos y presontos con nuestra delegación de muchachos para llevar la identidad de nuestra región y país”, dijo Lacava durante la transmisión del programa Con Maduro+ que transmite Venezolana de Televisión (VTV).

Por su parte, el ministro del Poder Popular para el Deporte, Arnaldo Sánchez, indicó

que solo faltan 25 días para inaugurar los Juegos Deportivos Nacionales y 48 para los III Paranales, respectivamente. “La Ceremonia de Encendido oficial significa esfuerzo, sacrificio y disciplina de nuestros atletas venezolanos”, expresó.

Vale mencionar, que desde el 8 hasta el 24 de noviembre se realizarán

los XXI Juegos Deportivos Nacionales 2024, los cuales contarán con 57 disciplinas, al tiempo que participarán siete mil 176 atletas (tres mil 720 femeninos y tres mil 456 masculinos), y más de doce mil integrantes sumándole todo un equipo multidisciplinario, con 24 estados presentes.

Ministro Ricardo Sánchez lideró la reunión

Abordan Plan de Relanzamiento y Reimpulso de la FVEU

T/VTV
F/Cortesía
Caracas

El ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu), Ricardo Sánchez, en compañía de la ministra del Poder Popular para la Juventud, Grecia Colmenares y el presidente del Consejo Legislativo de Miranda, Joan Contreras, sostuvieron una reunión de trabajo con la directiva nacional de la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios (FVEU) con el fin de abordar el Plan de Relanzamiento y Reimpulso de la Federación.

Este encuentro, realizado en la sede del Mppeu, tocó temas apremiantes para el movimiento estudiantil venezolano, y valoró cómo el “plan puede contribuir significativamente al Plan Nacional de Calidad Uni-



versitaria que ha trazado nuestro presidente, Nicolás Maduro”, aseveró el ministro Sánchez.

“El Plan de Relanzamiento de la FVEU nos ofrece una oportunidad valiosa para revitalizar el movimiento estudiantil, estableciendo redes de colaboración y espacios de diálogo que permitan a los jóvenes universitarios expresar sus inquietudes y aportar ideas innovadoras”, manifestó Sánchez; asimismo, destacó que es crucial que estas iniciativas se alineen con los objetivos del Plan Nacional

de Calidad Universitaria, que “garantiza la formación integral de profesionales comprometidos y capaces de enfrentar los desafíos del futuro”.

Además, agregó que la actividad “reafirma el compromiso de fortalecer la voz del estudiantado y su participación activa en la construcción de un sistema universitario que responda a las demandas del país”, y coloca la FVEU como un aliado fundamental para “la transformación académica universitaria que estamos promoviendo”.



Asamblea Nacional
PODER LEGISLATIVO
República Bolivariana de Venezuela

R.I.F G-20000252
WWW.ASAMBLEANACIONAL.GOB.VE

@asambleaven
@ansecretariave

Convocatoria pública para participar en el proceso de selección de las candidatas y candidatos a Contralor o Contralora General de la República

De conformidad con lo previsto en el artículo 279 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ciudadano, el Comité de Evaluación de Postulaciones del Poder Ciudadano hace del conocimiento público a las venezolanas y venezolanos interesados en postularse como candidata o candidato a Contralor o Contralora General de la República, que deberán cumplir con los siguientes requisitos y exigencias, según lo establecido en el artículo 288 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, concatenado con el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal:

- Para ser designado o designada Contralor o Contralora General de la República, se requiere ser venezolano o venezolana por nacimiento y sin otra nacionalidad, mayor de treinta años, de estado seglar, tener un mínimo de quince años de graduado y cinco años de experiencia en cargos del Sector Público, tener título profesional universitario con grado de licenciatura o similar, ser de reconocida honradez y competencia, haber ejercido con probidad cargos relacionados con los órganos del Sector Público, así como cumplir los demás requisitos que establezca la ley.

A los efectos de esta convocatoria las postuladas y los postulados, deberán consignar ante este Comité, a

partir de la fecha que indica la presente publicación, los documentos que se especifican a continuación, debiendo presentarse en una (1) carpeta de fibra marrón, tamaño oficio, con ganchos, debidamente identificada con el cargo al cual se postula, foliada y firmada en cada una de sus páginas en el siguiente orden:

- Fotocopia ampliada de la cédula de identidad en hoja tamaño carta (sin recortar).
- Declaración de no militancia política – partidista.
- Declaración Jurada de no poseer otra nacionalidad.
- Presentar retrospectivamente síntesis curricular actualizada, en hoja tamaño carta, acompañada de dos (2) fotos tamaño carnet vigentes, que contemple: a.- Datos personales: apellidos y nombres, cédula de identidad, fecha de nacimiento, estado civil, ocupación actual, dirección de habitación y trabajo, teléfonos y correo electrónico. b.- Copia y presentación a la vista de los originales de los títulos universitarios, Especializaciones, Maestrías o Doctorado. Si el título fue expedido por una universidad extranjera y en idioma distinto al castellano, deberá estar legalizado y traducido. c.- Actividad docente, de investigación, producción académica y otras publicaciones. d.- Experiencia laboral y/o profesional con sus respectivos soportes, antecedentes de servicios.

NOTA: Siete días continuos a partir de la publicación.


GIUSEPPE ALESSANDRELLO
PRESIDENTE


JOSÉ GREGORIO CORREA
VICEPRESIDENTE

LUGAR: Asamblea Nacional. Palacio Federal Legislativo
FECHA DE RECEPCIÓN: Se recibirá hasta el día lunes veintuno (21) de octubre de 2024.
HORARIO: 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.



Asamblea Nacional
PODER LEGISLATIVO
República Bolivariana de Venezuela

R.I.F G-20000252
WWW.ASAMBLEANACIONAL.GOB.VE

@asambleaven
@ansecretariave

Convocatoria Pública para participar en el proceso de selección de las candidatas y candidatos a Defensor o Defensora del Pueblo

De conformidad con lo previsto en el artículo 279 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ciudadano, el Comité de Evaluación de Postulaciones del Poder Ciudadano, hace del conocimiento público a las venezolanas y venezolanos interesados en postularse como candidata o candidato a Defensor o Defensora del Pueblo, que deberán cumplir con los siguientes requisitos y exigencias, según lo establecido en el artículo 280 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, concatenado con los artículos 19, 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo:

- Para ser Defensor o Defensora del Pueblo se requiere ser venezolano o venezolana por nacimiento y sin otra nacionalidad, mayor de treinta años, con manifiesta y demostrada competencia en materia de derechos humanos y cumplir con las exigencias de honorabilidad, ética y moral que establezca la ley.

No podrá ser Defensor o Defensora del Pueblo quien tenga parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o quien tenga vínculos por matrimonio o relacionados en uniones estables de hecho con miembros de la Asamblea Nacional o del Comité de Evaluación de Postulaciones que intervienen en su designación, con los titulares de los órganos del Poder Ciudadano, con los Magistrados o Magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, con los integrantes del Consejo Nacional Electoral y con el Presidente o Presidenta de la República o quienes haga sus veces.

A los efectos de esta convocatoria las postuladas y los postulados, deberán consignar ante este Comité, a partir de la fecha que indica la presente publicación, los documentos que se especifican a continuación, debiendo presentarse en una (1) carpeta de fibra marrón, tamaño oficio, con ganchos, debidamente identificada con el cargo al cual se postula, foliada y firmada en cada una de sus páginas en el siguiente orden:

- Fotocopia ampliada de la cédula de identidad en hoja tamaño carta (sin recortar).
- Declaración de no militancia política – partidista.
- Declaración Jurada de no poseer otra nacionalidad.
- Presentar retrospectivamente síntesis curricular actualizada, en hoja tamaño carta, acompañada de dos (2) fotos tamaño carnet vigentes, que contemple: a.- Datos personales: apellidos y nombres, cédula de identidad, fecha de nacimiento, estado civil, ocupación actual, dirección de habitación y trabajo, teléfonos y correo electrónico. b.- Copia y presentación a la vista de los originales de los títulos universitarios (en caso de poseer). Si el título fue expedido por una universidad extranjera y en idioma distinto al castellano, deberá estar legalizado y traducido. c.- Actividad docente, de investigación, producción académica y otras publicaciones. d.- Experiencia laboral y/o profesional con sus respectivos soportes, antecedentes de servicio. e.- Otros (experiencia comprobable en materia de Derechos Humanos).

NOTA: Siete días continuos a partir de la publicación.


GIUSEPPE ALESSANDRELLO
PRESIDENTE


JOSÉ GREGORIO CORREA
VICEPRESIDENTE

LUGAR: Asamblea Nacional. Palacio Federal Legislativo
FECHA DE RECEPCIÓN: Se recibirá hasta el día lunes veintuno (21) de octubre de 2024.
HORARIO: 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.



Asamblea Nacional
PODER LEGISLATIVO
República Bolivariana de Venezuela

R.I.F G-20000252
WWW.ASAMBLEANACIONAL.GOB.VE

@asambleaven
@ansecretariave

Convocatoria pública para participar en el proceso de selección de las candidatas y candidatos a Fiscal General de la República

De conformidad con lo previsto en el artículo 279 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ciudadano, el Comité de Postulaciones del Poder Ciudadano hace del conocimiento público a las venezolanas y venezolanos interesados en postularse como candidata o candidato a Fiscal General de la República, que deberán cumplir con los siguientes requisitos y exigencias, según lo establecido en el artículo 284 y 263 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

1. Ser venezolana o venezolano por nacimiento y no poseer otra nacionalidad. 2. Ser ciudadana o ciudadano de reconocida honorabilidad. 3. Ser jurista de reconocida competencia, gozar de buena reputación, haber ejercido la abogacía por un mínimo de quince años y tener un título universitario de postgrado en materia jurídica, o haber sido profesora o profesor universitario en Ciencias Jurídicas por un mínimo de quince años; o ser o haber sido Jueza o Juez Superior con un mínimo de quince años en el ejercicio de la Carrera Judicial, y reconocido prestigio en el desempeño de sus funciones. 4. No ser cónyuge, ni mantener unión estable de hecho, ni vínculo de consanguinidad ni afinidad con los Magistrados o Magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente de la República, la Vicepresidenta o Vicepresidente Ejecutivo de la República, los Ministros o Ministras del Ejecutivo Nacional, la Fiscal o el Fiscal General de la República, la Defensora o Defensor del Pueblo, la Defensora o Defensor Público General, los Rectores y Rectoras del Consejo Nacional Electoral, el Contralor o Contralora General de la República y la Procuradora o Procurador General de la República.

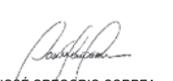
A los efectos de esta convocatoria las postuladas y los postulados, deberán consignar ante este Comité, a partir de la fecha que indica la presente publicación, los documentos que se especifican a continuación, debiendo presentarse en una (1) carpeta de fibra marrón, tamaño oficio, con ganchos,

debidamente identificada con el cargo al cual se postula, foliada y firmada en cada una de sus páginas en el siguiente orden:

- Fotocopia ampliada de la Cédula de Identidad en hoja tamaño carta (sin recortar).
- Fotocopia Ampliada del carnet de afiliación del Colegio de Abogados (optativa) y del Instituto de Previsión Social del Abogado en hoja tamaño carta (sin recortar).
- Declaración de no militancia política – partidista.
- Declaración Jurada de no poseer otra nacionalidad.
- En caso de ser profesor universitario o profesora universitaria deberá presentar la constancia certificada emitida por la autoridad académica correspondiente de la institución, indicando el tiempo de servicio en la misma.
- En caso de ser Jueza o Juez Superior, deberá consignar Antecedentes de Servicios, emitida por la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en los cuales indique el tiempo efectivo en el ejercicio del cargo.
- Presentar retrospectivamente síntesis curricular actualizada, en hoja tamaño carta, acompañada de dos (2) fotos tamaño carnet vigentes, que contemple: a.- Datos personales: apellidos y nombres, cédula de identidad, fecha de nacimiento, estado civil, ocupación actual, dirección de habitación y trabajo, teléfonos y correo electrónico. b.- Copia y presentación a la vista de los originales de los títulos universitarios de Abogada o Abogado, Especializaciones, Maestrías o Doctorado en el área del Derecho. Si el título fue expedido por una universidad extranjera y en idioma distinto al castellano, deberá estar legalizado y traducido. c.- Actividad docente, de investigación, producción académica y otras publicaciones. d.- Experiencia laboral y/o profesional con sus respectivos soportes. Trabajo social, gremial, voluntario y o comunitario con sus respectivos soportes.

NOTA: Siete días continuos a partir de la publicación.


GIUSEPPE ALESSANDRELLO
PRESIDENTE


JOSÉ GREGORIO CORREA
VICEPRESIDENTE

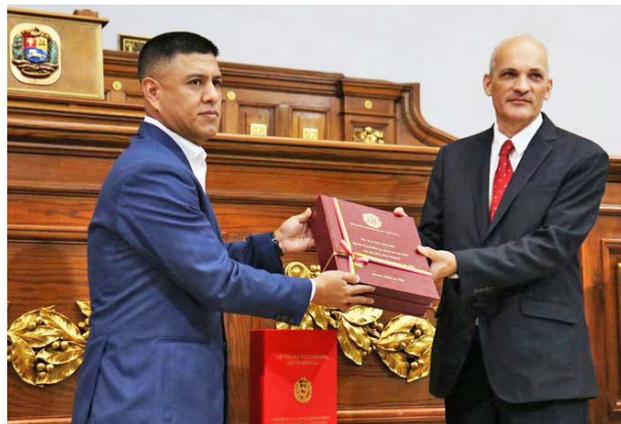
LUGAR: Asamblea Nacional. Palacio Federal Legislativo
FECHA DE RECEPCIÓN: Se recibirá hasta el día lunes veintuno (21) de octubre de 2024.
HORARIO: 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

La presentación la hizo el ministro Ricardo Menéndez ante la AN

Gobierno entregó el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2025

El proyecto de Ley de Endeudamiento contempla la aprobación de 20 mil millones de bolívares que serán destinados “a las distintas gestiones, programas y planes”

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas



La Asamblea Nacional (AN) recibió ayer de manos del ministro del Poder Popular de Planificación, Ricardo Menéndez, en representación del Gobierno Bolivariano, el Proyecto de Ley de

Presupuesto Nacional año 2025 y Ley de Endeudamiento, el cual próximamente será debatido ante la Plenaria.

El acto de entrega se llevó a cabo en el Palacio Federal Legislativo, donde Menéndez estuvo acompañado de la mi-

nistra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, Anabel Pereira.

Ambos funcionarios fueron recibidos por el primer vicepresidente del Poder Legislativo, diputado Pedro Infante y la segunda vicepresidenta del

órgano, América Pérez, reseñó nota de prensa.

Infante destacó que “desde la Asamblea Nacional, haremos todo lo necesario para aprobar previa discusión, evaluación y revisión estos proyectos presentados; para que este 2025 tengamos un presupuesto cargado de Poder Popular”.

Afirmó que “esta Revolución vino a consolidar la soberanía que reside intransferiblemente en el pueblo desde la lógica del poder popular”.

Por su parte, el ministro del Poder Popular de Planificación, Ricardo Menéndez, al referirse a los instrumentos de las finanzas del país, manifestó que “son cruciales,

desde el punto de vista del desarrollo de la institucionalidad del país y del desarrollo de lo que corresponde a los beneficios sociales y económicos de la Nación”.

EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

Sobre la entrega del proyecto, el vicepresidente de la Subcomisión de Finanzas de la AN, diputado Ramón Lobo, durante una entrevista a una emisora de radio, manifestó que “lo estamos recibiendo en estos momentos, ya las voces oficiales informarán al país sobre el mismo”.

Recordó que el presupuesto debe ser presentado a la plenaria de la AN

antes de finalizar la primera quincena del mes de diciembre, para que se produzca su segunda discusión y aprobación.

Lobo también resaltó que el proyecto de Ley de Endeudamiento presentado por el Gobierno nacional, contempla la aprobación de 20 mil millones de bolívares que serán destinados “a las distintas gestiones, programas y planes que tiene el Ejecutivo nacional para fortalecer las capacidades productivas y la prestación de servicios”.

Explicó que los recursos se obtendrán a través de las operaciones de créditos públicos que podría ser con la emisión de bonos internos o externos.

Informó el diputado Luis Eduardo Martínez

Veinte partidos opositores proponen cambios en la legislación electoral

T/L.M.F.
Caracas

Un total de veinte partidos políticos consignaron formalmente sus propuestas para la adecuación de la legislación electoral venezolanas, las cuales se sumarán a las presentadas por la bancada del Bloque de la Patria.

La información la ofreció el presidente de la

Mesa Legislativa de la Comisión Especial para la Revisión de Normas y Leyes sobre los Procesos Electorales de la Asamblea Nacional (AN), Luis Eduardo Martínez.

Explicó que “son más de un centenar de planteamientos recibidos que significan reformas a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; la Ley Orgánica del Poder Electoral; la Ley Orgánica de

los Procesos Electorales; la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia”.

También precisó que figuran “a la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales y la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones; así como el Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales y el Reglamento Parcial de la Ley de Partidos Polí-

tics, Reuniones Públicas y Manifestaciones”.

RESOLUCIONES DEL CNE

Asimismo, Martínez señaló que recibieron también resoluciones del Consejo Nacional Electoral (CNE) y sentencias del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), así como propuestas de nuevos proyectos de leyes.

Subrayó que todas estas propuestas están dirigidas a realizar un es-

fuerzo “en hacer lo más hasta el 30 de diciembre de este año dado que el próximo deben realizarse elecciones regionales y municipales”.

La Comisión Especial para la Revisión de Normas y Leyes sobre los Procesos Electorales la preside el diputado Jorge Rodríguez; mientras que en la Mesa Legislativa acompañan a Martínez, los diputados Pedro Carreño y América Pérez;

junto a la Constitucional que lidera el diputado Nicolás Maduro Guerra, Carolina García y Timoteo Zambrano como vicepresidentes; y la Mesa Técnica que preside el diputado Francisco Ameliach y vicepresidente Juan Carlos Alvarado y Yurami Quintero.

Destacó diputada Karina Aray

Esencia del socialismo se vive en las comunidades indígenas

T/L.M.F.
Caracas

Los pueblos indígenas fueron reconocidos con la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en 1999, lo cual generó normativas que garantizan la protección de derechos de los pueblos originarios, hecho que convierte a Venezuela en referencia por reivindicación de los pueblos originarios.

La afirmación la hizo la diputada de la Asamblea Nacional (AN), Ka-

rina Aray, en Venezuela de Televisión, donde señaló que en la actualidad, en las escuelas indígenas se enseña la historia de los caciques, y se reivindica la lucha de Guaicaipuro, Apacana, entre otros.

“Con la Constitución de 1999, se reconoce a los pueblos indígenas al otorgar un capítulo especial que reconoce el carácter multicultural del país; este paso convierte al país en una referencia en reivindicar a los pueblos originarios”, destacó.

LEYES PARA LOS INDÍGENAS

Al referirse a las leyes aprobadas para proteger a los indígenas, mencionó la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, de allí deriva la Ley de Garantía de las Tierras y Hábitat de los Pueblos Indígenas; la ley de Artesanos y Artesanas Indígenas; esta normativa protege el acervo cultural, los lugares de culto y la Ley de Idiomas Indígenas.

En torno a la normativa que protege los idiomas indígenas, indicó

que el wayúu es el pueblo más numeroso del país, que tiene su idioma, y con esta Ley se garantiza la protección a través de los nichos lingüísticos, que son espacios que coordina el Instituto de Idiomas Indígenas.

Asimismo, manifestó que la AN está conformada por 20 curules de los pueblos indígenas, además de la participación de los legisladores, “tenemos una participación de 31 indígenas y también instituciones como el

Ministerio del Poder Popular para Pueblos Indígenas”.

Precisó que en el país hay 52 pueblos indígenas en ocho territorios comunales indígenas, sobre los cuales el Ministerio del Poder Popular para Pueblos Indígenas e Instituto Nacional de Estadísticas llevan el censo de población y vivienda, así como los programas que garantizan la identidad, al tiempo que afirmó que, en las comunidades indígenas, el tema comunal no es nuevo porque la esencia del socialismo se vive en las comunidades indígenas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veinticinco (25) de junio de dos mil veinticuatro (2024)
Años: 214° y 165°

ASUNTO: AH16-M-2003-000054
EDICTO
SE HACE SABER:

A todos los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS** de quienes en vida se llamaron **MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ (†)** y **FERNANDA VIEIRA DE SOUSA (†)**, quien en vida fueron venezolano y portuguesa, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidades Nos. 6.179.391 y 816.688, respectivamente, cuyos últimos domicilios fueron, del ciudadano **MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ (†)**: calle principal de Las Adjuntas, casa número 36, Parroquia Caricuao, Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital y de la ciudadana **FERNANDA VIEIRA DE SOUSA (†)**: calle 10, con transversal 12, quinta Fernanda, Montalban 1, Parroquia La Vega, Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, quienes deberán comparecer por ante este juzgado dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal. Todo con motivo del juicio que por **DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD** incoara el ciudadano **MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ**, contra los ciudadanos **JOAO SANTOS DE SOUSA**, **ERNESTO SOUSA DE SOUSA** y **JOSE EUSEBIO ABREU MENDEZ**, en el asunto signado con el No. **AH16-M-2003-00054**. El edicto deberá ser publicado en los diarios **“CORREO DEL ORINOCO”** y **“ULTIMAS NOTICIAS”** durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo estatuido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 2, Plaza Caracas
ASUNTO: AH16-M-2003-000054
JWR/SNRR/MP

Los “limpios” y los “sucios” en la lucha libre de la legalidad hegemónica global



Las reglas de lucha libre según las cuales la derecha puede hacer lo que le parezca, mientras la izquierda debe cumplir las normas al pie de la letra, han sido uno de los factores comunes en la historia reciente latinoamericana

T/ Clodovaldo Hernández-Laiguana.TV
F/ Cortesía
Caracas

La confrontación política en Nuestra América se asemeja más a la vieja lucha libre que a deportes de combate “serios” como el tradicional boxeo o el brutal *full contact*. Recuerdo vagamente el programa de lucha libre en la televisión venezolana de los años 60, tal vez principios de los 70. Llevaba el nombre en inglés *Catch as catch can* (traducible como agárrate como sea) y consistía en espectaculares, aunque falsos, enfrentamientos entre los luchadores limpios o técnicos y los sucios o rudos.

Los limpios peleaban respetando las reglas y a los árbitros y jueces, mientras los sucios se pasaban esas normas y

autoridades por el forro de sus feas máscaras.

Los limpios sólo combatían dentro del ring, durante el tiempo pautado, utilizando su fuerza y habilidades, sin golpes bajos ni trucos; los sucios luchaban donde fuera, dos o tres contra uno, seguían aporreando después de sonar la campana y subían armados o con sustancias prohibidas.

Volviendo a la comparación, encuentro similitud no porque los políticos se metan golpes de embuste (aunque a veces sí lo hacen), sino por la siguiente característica: algunos competidores deben observar estrictamente las leyes y normas, mientras otros parecen estar exonerados de eso y hacen lo que les viene en gana.

Si se hace una revisión de la historia reciente —y del presente más candeloso—, se puede concluir que en varios de nuestros países, los políticos de izquierda (o, sencillamente, con algunas ideas de equidad social) deben pelear con estricto apego a la ley, so pena de ser descalificados o tildados de dictadores, usurpadores o terroristas; mientras los líderes de derecha y, sobre todo, de ultraderecha, pueden ignorar las regulaciones y contar con la complicidad o la condescendencia del resto

del mundo y de los poderosos medios de comunicación.

Lo más inquietante de esto no es que las élites de la derecha pisoteen el ordenamiento jurídico y deontológico que, se supone, son los cimientos de la democracia liberal que pregonan. No inquieta porque esa es la naturaleza de la mayoría de las organizaciones políticas burguesas. Lo preocupante es que son muchos y muy notables los líderes progresistas que parecen no comprender ese desequilibrio o, peor aún, lo entienden y lo aceptan como válido. Revisemos en nuestros registros y en algunos de los vecinos.

VENEZUELA Y SU LARGA HISTORIA

Hugo Chávez ganó las elecciones de 1998, regidas por leyes del sistema político puntofijista y, para cumplir su principal promesa electoral, tomó medidas para modificar la Constitución. Lo hizo en consulta con el electorado y con una sentencia previa favorable de la entonces Corte Suprema de Justicia. Es decir, peleó limpio, digan lo que digan.

Pero los poderes desplazados consideraron que era su derecho restaurar el ordenamiento jurídico derogado, edificado a la medida de sus intereses, aun-

que para ello fuera necesario recurrir a los atajos violentos. Desde un principio han peleado al modo sucio.

El 12 de abril fue el mayor y más claro intento de la oligarquía criolla, con la evidente tutela estadounidense, para cambiar un gobierno de izquierda derogando, de facto, Constitución, leyes, decretos con fuerza de ley y reglamentos, es decir, todo el andamiaje jurídico del país.

Ese día también descubrió sus cartas la clase política de Estados Unidos, principal propagandista de las sacrosantas formalidades democráticas, siempre preocupada por el respeto a la legalidad, pero que procedió a aplaudir el decreto de tierra arrasada del efímero dictador Pedro Carmona Estanga.

Los organismos internacionales, con la Organización de Estados Americanos como buque insignia, también mostraron su doble rasero en esas pocas horas. Se supone que ante la ruptura del hilo constitucional, la OEA debió revisar el caso bajo la óptica de la tan cacareada Carta Democrática Interamericana (que estaba en su primer año de vigencia), pero, por lo contrario, se sintonzaron en la misma onda celebratoria que Washington

(Bueno, la coincidencia no es sorprendente, pero valga recalcarla con fines históricos).

Las ONG defensoras de derechos humanos demostraron igualmente que sus proclamas en favor de los oprimidos dependen del signo político del go-

bierno que oprima. Los mismos activistas que denunciaban presuntas violaciones por parte de las autoridades chavistas hasta el día 11, se hicieron los ciegos y sordos ante los atropellos cometidos en esas pocas horas contra el Presidente y otros funcionarios electos o designados legalmente, dirigentes sociales y ciudadanos que salieron a las calles a protestar.

¿Y qué decir de los medios de comunicación, cómplices necesarios del golpe de Estado, que se guardaron sus discursos legalistas, apoyaron la abolición sumaria del estado de Derecho y, cuando se hizo evidente el contragolpe, optaron por el silencio informativo. Las televisoras y radioemisoras no transmitieron noticias el día 13 y los periódicos no se publicaron el día 14. Los sucios se vieron perdidos y salieron corriendo del ring.

Aquello apenas era el comienzo. Unos meses después comenzó una operación de go-teo militar. Oficiales de diverso rango salieron a hacer llamados públicos a la insurrección. Bajo la normativa legal democrática, en cualquier parte del mundo o en cualquier otra época de Venezuela, eso habría sido un delito y, como tal, procesados sus perpetradores. Pero la “comunidad internacional”, las ONG y la maquinaria mediática trataron a los alzados como *rock stars*.

La maleable interpretación del marco legal volvió a evidenciarse en diciembre cuando los partidos opositores, la alta ge-



rencia petrolera y los gremios empresariales violentaron a la vista de todos un puñado de leyes, entre ellas las que regulan el derecho a huelga y la seguridad del Estado.

A lo largo de toda la historia previa de las relaciones laborales, los patronos habían sido enemigos acérrimos de la paralización de actividades como mecanismo de presión para obtener reivindicaciones. Muchos dirigentes sindicales fueron asesinados, golpeados, detenidos, torturados o despedidos por encabezar paros laborales ajustados a los requisitos esta-

blecidos en las leyes. En cambio, la de finales de 2002 y comienzos de 2003 era una huelga patronal, de derecha, contrarrevolucionaria, aunque completamente espuria, si se le juzga por los preceptos de las leyes capitalistas del trabajo. Sin embargo, Estados Unidos, la OEA, los gobiernos conservadores de Europa y América Latina, las ONG y la prensa estuvieron a favor de ese paro.

Las acciones al estilo sucio han seguido. Sería demasiado largo detallar cada una, así que limitémonos a enumerarlas: guarimbas; operaciones con paramilitares colombianos; denuncias infundadas de fraude; boicots a las elecciones; descargas de calentera; más y peores guarimbas; intentos de destitución del presidente por un imaginario abandono del cargo; más y recontrapeores guarimbas; autoproclamación de un gobierno interino; intento de invasión con excusa humanitaria; fallido golpe de Estado con plátanos verdes; repetidos sabotajes eléctricos; medidas coercitivas unilaterales; bloqueo, máxima presión; intento de magnicidio con drones; bloqueo a la compra de vacunas en plena pandemia; intento de invasión mercenaria; robos de Citgo, Monómeros, cuentas bancarias y depósitos en oro; ataques cibernéticos electorales; comanditos asesinos y recaudación de fondos para matar al presidente. En esta estamos.

Todas esas estrategias, tácticas, planes o como quiera que se les llame, han estado al margen del juego democrático legal. Por cualquiera de ellas,

en la Cuarta República, los responsables la habrían pasado muy mal... O no la habrían pasado. Y si estas acciones hubiesen ocurrido en Estados Unidos o en algún país europeo, ya podríamos imaginar qué les habría pasado a los caudantes y cooperadores. Pero no ocurrieron —y siguen ocurriendo— en la Venezuela chavista, las reglas de la democracia burguesa se vuelven en extremo flexibles. Todo está permitido para alcanzar el objetivo del “cambio de régimen”.

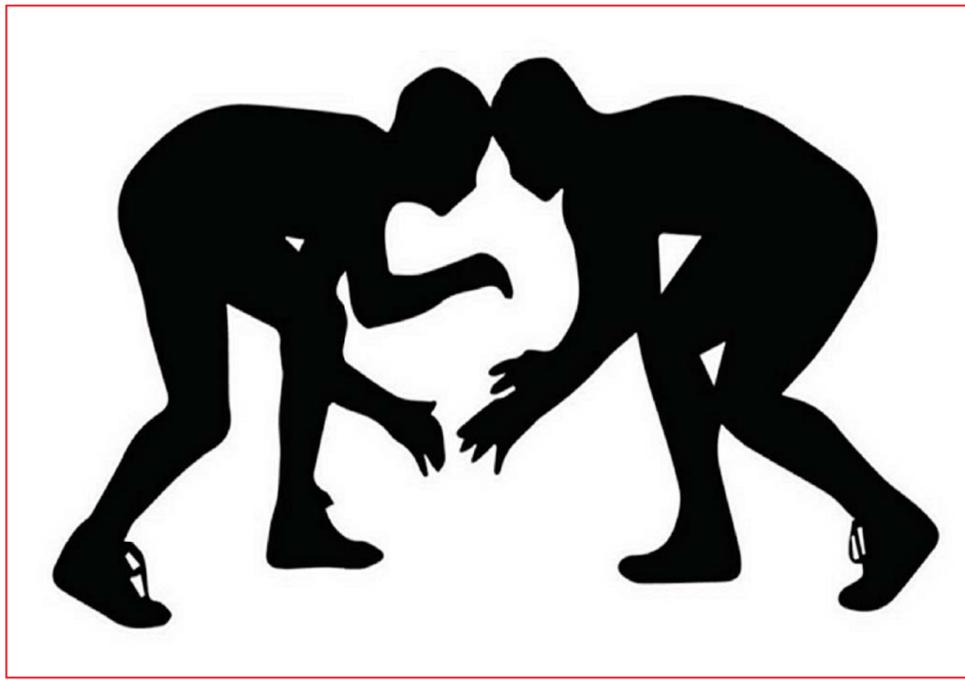
Y es aquí, en este punto específico, donde aparece la reflexión acerca de los líderes de izquierda, revolucionarios o simplemente, reformistas, que no comprenden esta parodia de legalidad que se aplica a unos y no a otros. O que la comprenden, pero la toleran, vaya usted a saber por qué y, a veces, hasta colaboran para que los “sucios” terminen derrotando a otros “limpios”.

Ver a Petro en el trance de ser atacado por una banda de demoníacos adversarios produce sentimientos encontrados. Por un lado, la evidente solidaridad que merece un líder que arribó al poder en buena lid, enfrentando toda clase de obstáculos y amenazas, y como tal, merece seguir adelante con su mandato. Por otra parte, es inevitable sentir la tentación de decirle que se lo advertimos, señor Petro, que cuando se enfrenta uno al poder imperial y a las clases dominantes domésticas no hay escapatoria posible. Que de nada sirve prestarse de vez en cuando a las tretas de esos luchadores que no respetan ninguna regla ni a ninguna autoridad. Que, al contrario, mientras más blando te vean, más duro te pegan.

EL CONTEXTO DEL VECINDARIO
Las reglas de lucha libre según las cuales la derecha puede hacer lo que le parezca, mientras la izquierda debe cumplir las normas al pie de la letra, han sido uno de los factores comunes en la historia reciente latinoamericana.

También sería largo estudiar cada caso, pero al menos nombrar a los líderes que han sido derrotados mediante cuestionables acciones judiciales o confabulaciones parlamentarias: Fernando Lugo, en Paraguay; Manuel Zelaya, en Honduras; Dilma Rousseff y Luiz Inácio Lula Da Silva, en Brasil; Cristina Kirchner, en Argentina; Rafael Correa y Jorge Glass, en Ecuador; Evo Morales, en Bolivia y Pedro Castillo, en Perú.

Ha habido otras tentativas de patear la mesa para sacar a gobiernos tachados como izquierdistas. Se intentó impedir que tomara posesión Bernardo Arévalo, en Guatemala, mientras se mantiene bajo asedio a Xiomara Castro, en Honduras.



El país presenta déficit en su capacidad de generación de electricidad

Crisis energética de Ecuador podría extenderse hasta abril de 2025

El Ejecutivo abandonó el plan de incluir nuevas turbinas de generación eléctrica, que se había presentado anteriormente en agosto

T/ Radio La Calle, Radio Pichincha
F/ Cortesía
Quito



Los apagones en Ecuador persistirán al menos hasta abril del 2025, según informes de Corporación Eléctrica (Celec) y el viceministro de Energía y Minas, Fabián Calero, confirmó que desde el Gobierno no contempla la introducción de nuevas barcasas para producción eléctrica.

En el transcurso del fin de semana, la crisis de energía llegó a niveles preocupantes, ampliando los cortes de hasta 10 horas al día.

Por otra parte, pese a las intenciones del Gobierno de establecer medidas de emergencia a partir de diciembre, informes de la Celec señalan que la crisis podría extenderse hasta abril de 2025, afirmó Calero en una entrevista para

Ecuavisa. El viceministro Calero comunicó que se prevé añadir 838 megavatios extra entre noviembre y diciembre, alcanzando un total de 1.431 megavatios hasta abril del año próximo.

Sin embargo, la situación es complicada debido al déficit actual de 1.680 megavatios y al aumento anual en la demanda de 500 megavatios.

En el mismo sentido, Gabriel Salazar, ingeniero eléctrico y docente de la Escuela Politécnica Nacional, indicó que será difícil prevenir los desperfectos durante el último trimestre de 2024, a causa de la escasez de agua en los embalses de Paute y Mazar.

Pese a los intentos del Gobierno de disminuir las interrupciones cotidianas, Ecuador se encuentra con un déficit del 30 por ciento en su capacidad de generación de electricidad. Salazar recomendó incrementar de manera temporal la generación térmica, a pesar de que sea más contaminante.

Asimismo, Calero comunicó que el Ejecutivo abandonó el plan de incluir nuevas turbinas de generación eléctrica, que se había presentado anteriormente en agosto. El oficial detalló que decidió potenciar la generación terrestre a través de plantas térmicas.

Respecto a la implicación del sector privado, el presidente Daniel Noboa presentó a la Asamblea Nacional un proyecto legislativo que sugiere aumentar el límite de generación eléctrica privada de 10 a 100 megavatios por proyecto. Este sería el segundo proyecto legislativo en el ámbito energético después del fracaso del primero aprobado a principios del presente año.

Lima y el Callao rechazan a la mandataria

Desaprueba 92 % de los peruanos la gestión de Dina Boluarte

T/ EFE
Lima

Una encuesta realizada en septiembre, cuyos resultados se hicieron públicos esta semana, confirmó que continúa en aumento el rechazo a la gestión de la presidenta designada de Perú, Dina Boluarte, en medio de un clima de paro indefinido entre transportistas y otros trabajadores en rechazo a la criminalidad.

Según dicho estudio, el 92 por ciento de la ciudadanía desaprueba el desempeño de la jefa de Estado, mientras la cifra de aceptación es del 5 por ciento de

los encuestados. Los datos son resultado de una investigación de la empresa privada Datum International publicada en el diario peruano El Comercio.

En febrero de 2023, el índice de rechazo alcanzaba el 76 por ciento, cifra que ha ido creciendo progresivamente a lo largo de los meses. Desde junio de 2024 la cifra supera el 90 por ciento de desaprobación.

En cuanto a su apoyo, Boluarte inició su gestión con un 16 por ciento, llegó a un máximo del 19 por ciento en marzo de 2023, y en octubre de 2024 se reporta un 5 por ciento de aceptación de su desempeño.

La zona del país que más desaprueba a la presidenta es el sur (94 por ciento), en Lima y el Callao; el norte, y el centro registran un 92 por ciento, mientras que en el oriente del país la cifra es del 87 por ciento.

En el caso del ministro de Economía, José Arista, registra un rechazo del 72 por ciento de los encuestados. El ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, posee un 76 por ciento de desaprobación.

El sondeo registra además un alza en la desaprobación del Congreso del país, con un 88 por ciento. Solamente el 9 por ciento de los encuestados aprueban su gestión.

En el último mes el país se ha visto conmocionado por repuntes de criminalidad y extorsiones que el Ejecutivo actual es incapaz de gestionar. El sector de los transportistas es uno de los más golpeados por los criminales, y en las últimas semanas han exigido al Gobierno la implementación de medidas más efectivas para combatir las extorsiones y mejorar la seguridad en carreteras y avenidas.

Las cifras se dan a conocer tras dos días de exitoso paro de los transportistas, quienes han convocado a una huelga nacional de todos los sectores y este sábado anunciaron la ruptura del diálogo con los legisladores ante la negativa del Congreso de derogar la ley 32.108 y de archivar la ley sobre terrorismo urbano.

Protestaban contra reforma del sector

Sheinbaum celebra fin del paro de trabajadores judiciales

T/ Sputnik
Ciudad de México

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, celebró el fin del paro de labores de los trabajadores del Poder Judicial, quienes protestaron durante meses en contra de la reforma de ese sector.

“Las asociaciones de jueces ya decidieron regresar a traba-

jar. [Merecen] un aplauso. Es bueno que ya desquiten sus salarios”, expresó en conferencia de prensa.

De igual manera, la mandataria mexicana reconoció la labor que inició el 12 de octubre de 2024 por parte del Senado de la República (Cámara Alta) para llevar a cabo el proceso para la elección de jueces, magistrados y minis-

tros que ordena la Constitución, luego de que esta fuera modificada a mediados de septiembre en la mayor reforma al Poder Judicial mexicano en las últimas tres décadas.

“[Es necesario el procedimiento] porque ahora parece que el Poder Judicial es perfecto. [Tiene] corrupción, nepotismo, liberaciones de criminales donde

hay pruebas [de su culpabilidad]”, señaló.

El 19 de agosto de 2024, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) arrancó un paro de labores indefinido como protesta ante la reforma a este sector. Días después, se sumaron los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y más jueces y magistrados del resto de México.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en la Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, cinco (5) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) Año 214° y 165°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000756
EDICTO
SE HACE SABER:
A todos los HEREDEROS DESCONOCIDOS de quien en vida se llamó JUAN MANUEL SIMÓN DOMÍNGUEZ ARREAZA (†), quien en vida fue venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 4.086.263, cuyo último domicilio fue en avenida Mohedano, Residencia Castellana Palace, La Castellana, Caracas, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal. Todo con motivo del juicio que por DESALOJO, que sigue la sociedad de mercantil CAROMAY, S.A., contra los ciudadanos JUAN MANUEL SIMÓN DOMÍNGUEZ ARREAZA (†), quien en vida, fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. 4.086.263 y los ciudadanos MARÍA VITTORIA SOGLIANO DE DOMÍNGUEZ, ELISA CHARLOTT DOMÍNGUEZ KREIS, DIANA MERCEDES DOMÍNGUEZ DIAZ, en el asunto signado con el No. AP11-V-FALLAS-2024-000756. El edicto deberá ser publicado en los diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "CORREO DEL ORINOCO", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
DÍOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. JESSICA MORALES GONZALEZ
Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000756
JWR/SNRR.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Duodécimo De Primera Instancia En La Civil, Mercantil, Tránsito Y Bancario De La Circunscripción Judicial Del Área Metropolitana De Caracas.
Caracas, Veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) 213° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000277
EDICTO
SE HACE SABER
A todos los herederos conocidos y desconocidos de quien en vida era JESUS MANUEL DEUS AEROSO, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro V- 6.303.569. Último domicilio en Lgar. Partido de Loma, N°1-PBJ. Guaro, Provincia de Mérida, España, y a TODO AQUEL QUE SE CREA ASISTIDO DE ALGUN DERECHO que deberán comparecer ante este Juzgado en un lapso de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE HABERSE CUMPLIDO CON LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO. CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL PRESENTE EDICTO SE HAGA a fin de que comparezcan ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en el horario comprendido entre 08:30 a.m y 03:30 p.m a darse por citados en el juicio que por TACHA DE FALSEADO incurre quien en vida fue JESUS MANUEL DEUS AEROSO, ya identificado en contra de la Sucesión del De Cujus ALBERTO RENFIGO, quien en vida fuera, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-2.509.250.
El presente edicto deberá ser publicado, y la publicación deberá hacerse en los diarios CORREO DEL ORINOCO y ÚLTIMAS NOTICIAS por lo menos durante sesenta días, dos veces por semana y cuya fijación se hará en la puerta del Tribunal. Asimismo, se advierte de que una vez transcurrido el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse esta, el Tribunal nombrará un defensor de los herederos desconocidos con quien se entenderá la citación, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil.
DÍOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ
Juez del Juzgado Duodécimo De Primera Instancia En La Civil, Mercantil, Tránsito Y Bancario De La Circunscripción Judicial Del Área Metropolitana De Caracas.
Grey*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
EN SU NOMBRE
TRIBUNAL VIGÉSIMO PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, dieciséis (16) de julio de 2024 214° y 165°
EDICTO
SE HACE SABER: A los sucesores desconocidos de la ciudadana ANA ROSA RAMIREZ SANCHEZ, venezolana, mayor de edad, quien fue titular de la cédula de identidad N° V-3.001.487, fallecida Ab intestato en fecha 07 de septiembre de 2.010, así como de todas aquellas personas que se crean asistidos de algún derecho o tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE OPCIÓN COMPRA VENTA tiene incoado los ciudadanos ANA ROSA RAMIREZ SANCHEZ (DIFUNTA), EDGAR JOSE RONDON RAMIREZ, JESUS OROSMAN RAMIREZ, ANTONIO RODRIGUEZ RAMIREZ, NORBERTO RODRIGUEZ RAMIREZ Y LILIANA ESPERANZA RAMIREZ, en contra de la ciudadana MARYORI M TORREALBA, que el mismo se encuentra en fase de fijación de los hechos controvertidos, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en la siguiente dirección: Edificio Centro Simón Bolívar, El Silencio, Torre Norte, Piso 4, Plaza Caracas, Distrito Capital, dicha comparecencia será dentro de las horas de despacho comprendidas desde las 8:00 de la mañana hasta la 3:30 de la tarde, a darse por citados dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga.
El presente edicto deberá ser publicado dos (02) veces por semana, consecutivamente durante SESENTA (60) días, en los Diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "ÚLTIMAS NOTICIAS", conforme lo prescribía el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
DÍOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
DRA. FABIOLEA HERAN SUAREZ
Exp: AP31-V-2009-002463
FTS/LSR/JP

Con participantes de 106 países

Inicia 6ª Cumbre Mundial de Medios en China

El encuentro es co-organizado por la Agencia de Noticias Xinhua y el Gobierno de la Región Autónoma Uygur de Xinjiang

T/ Telesur
F/ Cortesía
Xinjiang



Durante la VI Cumbre Mundial de Medios que se celebra en Urumqi, capital de la región autónoma uygur de Xinjiang, en el noroeste de China, el presidente del Consejo Editorial de Medios Independientes, Viasen Soobramoney, anunció que el evento ofrece la oportunidad de forjar alianzas más fuertes con organizaciones de todo el mundo.

Bajo el lema “Inteligencia Artificial y Transformación de los Medios de Comunicación”, la cumbre reúne a más de 500

participantes de 106 países y regiones con las mentes más brillantes de los medios globales.

En el encuentro, co-organizado por la Agencia de Noticias Xinhua y el Gobierno de la Región Autónoma Uygur de Xinjiang, participan representantes de 208 medios de comunicación, agencias guber-

namentales y organizaciones internacionales.

Viasen expresó “estas alianzas son esenciales, no sólo para África, sino para el panorama global de los medios”.

“Tenemos el poder de conectar a las personas a través de las fronteras, crear plataformas para el diálogo y compar-

tir innovaciones que pueden impulsar el desarrollo”, indicó

Asimismo, subrayó cómo los países que participan pueden intercambiar con el fin de fortalecer las relaciones y abrir nuevas vías de prosperidad.

Durante la cita, los participantes debatieron el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en el sector, así como su efecto en la desinformación y la manipulación de las opiniones públicas.

Rusia y China denuncian campaña de desinformación

En ese sentido, el miembro del Comité Central del Partido Comunista Chino y secretario regional del PCCh, Ma Xingrui, resaltó algunos ejemplos de cómo el gigante asiático es víctima de una campaña de desinformación orquestada desde Occidente.

Según Ma, las noticias falsas afirman que la población uigur,

que habita en el gigante asiático, en particular en Xinjiang, es forzada a realizar trabajos en respuesta a sus reivindicaciones políticas.

El líder político expresó: “Les animo a todos ustedes a explorar la región, las puertas están abiertas, y a elevarse por encima de los prejuicios y ser testigos del notable desarrollo y de la unidad que reina entre nuestros grupos étnicos”.

De acuerdo con Ma, el objetivo de esas informaciones falsas es boicotear las exportaciones agrícolas de esta región del país y frenar el crecimiento económico de la nación asiática.

Por otra parte, el director adjunto de Información del grupo ruso Rossiya Segodnya, Dmitri Gornostaev, denunció las sanciones de Occidente a medios como RT o Sputnik, acusados de desinformación.

Gornostaev denunció que Occidente “actúa de forma totalmente contraria a la libertad de expresión que dicen defender y así el periodismo objetivo está siendo sancionado”.

Decenas de quemados y heridos

Israel bombardea tiendas de campaña para en un hospital de Gaza

T/ Hispantv
F/ UNRWA
Gaza

Un nuevo ataque aéreo de Israel contra las tiendas de campaña de desplazados en un hospital en el centro de Gaza ha dejado al menos tres muertos y 40 heridos.

A través de un comunicado emitido ayer, la oficina de prensa del gobierno de Gaza ha informado que tres personas han muerto y otras 40 han resultado

heridas durante un bombardeo israelí contra las tiendas de campaña que albergaban a desplazados en las instalaciones del Hospital Mártires de Al-Aqsa, situado en Deir al-Balah, centro de Gaza.

Conforme recuenta la nota, esta es la séptima vez que Israel bombardea el Hospital Mártires de Al-Aqsa, tras ataques perpetrados en enero, marzo, julio, agosto y dos veces en septiembre de este año.

El ataque de este lunes se enmarca en “el crimen de genocidio, limpieza étnica y holocausto del ejército israelí contra civiles y desplazados”, ha subrayado el gobierno gazatí en su declaración.

Además, ha responsabilizado “plenamente” a Israel y la Administración de Estados Unidos “por este genocidio y los crímenes sistemáticos contra civiles y personas desplazadas en la Franja de Gaza”.

Cierra su nota con un llamado a la comunidad internacional y las organizaciones para que presionen al régimen de Israel a detener el genocidio que lleva a cabo en Gaza desde octubre de 2023.

La agencia palestina de noticias Wafa ha informado que tras el ataque israelí se produjeron incendios y todavía no es posible declarar el número especificado de muertos y heridos. La agresión israelí contra



Gaza comenzó en octubre del año pasado y hasta el momento se ha cobrado la vida de más

de 42 227 personas. Desde entonces, más de 98 464 personas han resultado heridas.

Ante llamado a retirar cascos azules de la ONU

Sánchez pide “actuar con decisión” contra Netanyahu

T/ Sputnik
Madrid

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, condenó con firmeza el llamado del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, a retirar a los cascos azules de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (FPNUL), del sur de este país. Además, volvió a

defender la solución de dos Estados, Israel y Palestina.

“España condena de forma rotunda la declaración de Netanyahu. No habrá retirada de la FPNUL”, expresó Sánchez a través de la red social X.

Para el jefe del Gobierno español, “es hora de que la comunidad internacional despierte, que actúe con decisión”.

“El orden internacional debe asentarse en las

normas que nos damos todos, no en la fuerza de unos pocos”, recalcó Sánchez.

El presidente del Gobierno español avisó que “no va haber retirada” de las fuerzas de paz que operan en la zona. Sánchez destacó que un español lidera la FPNUL, el general Aroldo Lázaro Sáenz, que España contribuye con 650 militares a esta misión, y subrayó

que hacen “un trabajo extraordinario para favorecer la paz entre Israel y el Líbano”. “Tiene más sentido que nunca”, expresó.

“Espero que el resto de países hagan lo mismo, que actuemos con decisión contra un Gobierno y un primer ministro, Netanyahu, que solo tiene una pretensión, la de imponer un nuevo orden regional por la fuerza”, añadió.

administradora
domus c.a.
administración de condominios

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS
RESIDENCIA ABITARE SUITES
RIF J-40442302-8
LOMAS DEL SOL SUBIDA DE LOS NARANJOS CARACAS

Se convoca por medio de la presente a los señores copropietarios de RESIDENCIA ABITARE SUITES, a la Asamblea extraordinaria de Copropietarios a celebrarse el día martes 22 de octubre 2024, a las 07:00 pm, en el Salón de Fiestas del Edificio, en su Primera Convocatoria de no haber Quórum de Ley necesario se pasará a la Segunda y Última Convocatoria el día martes 29 de octubre de 2024 a las 07:00 pm, en mismo lugar, con la orden del día a saber:

1. Fondo de Trabajo 40% del subtotal de gastos.
2. Destitución Administradora Domus y nombramiento de nuevo administrador

Se agradece puntual asistencia. En caso de no poder asistir favor enviar un representante debidamente autorizado por escrito con derecho a voz y voto. Adjuntar copia de cedula.

ADMINISTRADORA DOMUS, C.A. Caracas, 15 de octubre de 2024

Reforma de pensiones en Perú

Arturo Tremont

Con fecha 24 de septiembre de 2024 fue publicada la Ley 32.123, Ley de Modernización del Sistema Previsional, la cual crea el Sistema Integral Previsional Peruano (SIPP), a fin de garantizar la protección previsional de todos los ciudadanos, independientemente de su vínculo laboral.

El Congreso de Perú, integrado en su mayoría por fujimoristas, dio luz verde a dicha aprobación, enviándola para su Ejecútese a la presidenta Dina Boluarte.

Esta ley es considerada por los expertos peruanos de seguridad social como un salvataje a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), incorporando en el proceso a cuatro bancos privados, en desmedro del sistema público.

Además, se sube la edad de la jubilación anticipada y se abre el mercado para que los bancos privados y Cajas compitan con las AFP y las afiliadas a la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

En Perú existe la Asociación de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP), que es una institución que representa a las cuatro (4) Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

El 24,3 % de la población ocupada integra las AFP y el 11,2 % está afiliada a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), en tanto el 1,2 % por ciento, están en otros sistemas de pensiones como la Caja de Pensiones del Pescador/Estibador, la Caja de Pensiones Militar/Policial, entre las principales.

En resumen, el sistema opera con 4 millones 482 mil personas, que representan el 19,2 % de la población, el 10,8 % , 2 millones 319 mil personas está afiliado a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), es decir, la mayoría está afiliada al sistema privado de pensiones.

Como es usual en las economías neoliberales, cuando se presentan problemas económicos y de sustentabilidad, el Gobierno acude presuroso a auxiliar al sector privado, en este caso a los empresarios que dirigen las Administradoras de Fondos de Pensiones y al sector bancario local e internacional.

Es una experiencia conocida en Chile, Panamá, Argentina, en países europeos, donde predomina la privatización de los fondos de pensión con bajos subsidios al sistema de seguridad social solidario.

arturotremont@gmail.com
Caracas

Los Brics y el ocaso de Occidente

Jorge Elbaum*

Entre el 22 y el 24 de octubre se llevará a cabo en la Federación Rusa la cumbre de países que integran los Brics+. La cita será en la ciudad de Kazán, la capital de la República de Tartaristán, ubicada a orillas del río Volga. Hasta el año pasado, los Brics+ estaban conformados por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. El primero de enero de 2024 se le sumaron cuatro países: Egipto, Etiopía, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita. Argentina –que había sido nominada para ingresar– rechazó dicha afiliación en nombre de un alineamiento geopolítico con el G7 y la OTAN.

Los 10 integrantes de los Brics+ representan, en la actualidad, el 46 por ciento del total de la población mundial, el 37,6 del total del Producto Bruto global y más de dos terceras partes de la producción de hidrocarburos. Tres décadas atrás, el G7 (integrado por Europa Occidental, Japón, Estados Unidos y Canadá) contaban con el 50 por ciento de la participación en el Producto Bruto, y los Brics apenas alcanzaban el 16 por ciento.

Para cuando se lleve a cabo la cumbre de Kazán, los Brics alcanzarán 32 puntos porcentuales, y el G7 rondará el 29 por ciento, distancia que se irá profundizando en las próximas décadas.

Hasta agosto del presente año, 32 países han solicitado sumarse a los Brics+. Entre las solici-

tudes figuran los casos paradigmáticos de Cuba y Turquía.

En el primer caso, porque la isla caribeña soporta desde hace seis décadas un bloqueo criminal por parte de Estados Unidos. Su ingreso a los Brics+ generaría oportunidades de quebrar dicho bloqueo a través de la cooperación propuesta por el Nuevo Banco de Desarrollo (NBD), que ofrece financiamiento sin injerencismo geopolítico.

Esa plataforma permitirá a muchos países eludir las sanciones ilegales dispuestas por el Departamento de Estado, dando paso a una arquitectura financiera.

Por su parte, la petición realizada por Ankara –en el caso de ser aceptada– supondría un duro golpe para la OTAN, que vería debilitada su membresía.

Mientras Washington y Bruselas insisten en promover bloqueos, sanciones unilaterales, programas directos de injerencia política, económica y/o financiera, guerras híbridas y operaciones de confusión cognitiva, los Brics+ se plantean un Nuevo Orden Global con base en el respeto de las soberanías y una consecuente regulación de las grandes corporaciones.

Estas últimas insisten en imponer confusión mediática, manipulación algorítmica, destrucción del sentido comunitario, devastación del medio ambiente y desaparición de las identidades nacionales.

Como contrapartida, los Brics+ plantean un modelo alternativo de gobernanza global que busca desconectar al Sur Global de las extorsiones atlantistas y, al mismo tiempo, superar la actual parálisis de las Naciones Unidas, impotente frente a la militarización de la OTAN, la guerra tecnológica contra China y la crisis del Cercano Oriente.

En ese contexto, uno de los focos del debate de Kazán será la continuidad de la política de desdolarización. Cuatro décadas atrás, el billete verde se utilizaba en ocho de cada 10 transacciones del comercio internacional. Hoy ese guarismo se redujo al 45 por ciento.

Para profundizar aún más ese proceso de desconexión monetaria, se analizará la creación del *BRICS Bridge*, una plataforma de pago supranacional que competiría con el Swift occidental, que monopoliza el intercambio de 11 mil entidades financieras.

El *Bridge* permitiría realizar pagos en monedas nacionales de los países miembros, al tiempo que el Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) actuaría como *clearing* de conversión y compensación. De esa forma, se potenciaría el comercio entre los socios al facilitar las transacciones de los gobiernos, las empresas y las personas.

También se discutirá otra de las iniciativas más temidas por Washington: la creación de

una moneda digital única de los Brics, denominada R5, en referencia a la primera letra de sus respectivas divisas: real, rublo, rupia, renminbi y rand.

La propuesta rusa incluye la posibilidad de que sea utilizada tanto para transacciones internacionales como para el ahorro. En una investigación realizada por Zongyuan Liu, y Mihaela Papa –integrantes del *establishment* académico estadounidense– se preguntaron en 2022 si los Brics tenían capacidad de ahondar la desdolarización.

La respuesta fue contundente: el Sur Global profundizará el deterioro del modelo forjado en Bretton Woods.

La decisión del gobierno de Javier Milei de resignar el ingreso de Argentina –a comienzos de 2024, por exigencia de sus mandantes de Washington– motivó un debate respecto a las responsabilidades y compromisos de los miembros. El canciller de Brasil Mauro Luiz Vieira (foto) confirmó que uno de los temas que se abordarán en Tartaristán serán las reglas que van a regular las incorporaciones futuras.

El Club que desafía a Occidente seguirá creciendo, mientras Occidente buscará frenar con guerras cognitivas, híbridas y proxy lo que aparece como su ocaso.

* Cortesía del Diario *Página 12* Buenos Aires / Argentina

Reflexiones desde la Ciencia y la Tecnología

¡Invéntalo!

Roberto Betancourt A.*

En 2017, dos estudiantes colocaron un par de lentes en el suelo de una galería en un espacio vacío, lo que (para su asombro) convirtió un objeto innoble en tema de debate y admiración por parte de los visitantes. La discusión sobre el “significado” de los lentes reflejaba cómo las personas interpretan y valoran las cosas en función de señales sociales. Este acto espontáneo evoca la teoría de la “División de lo sensible” enunciada por el filósofo francés Jacques Rancière, que no solo aplica al arte, sino también a nuestra forma de manejar el conocimiento, la cultura y el desarrollo de las actividades de investigación y desarrollo (I+D).

La idea de Rancière sostiene que la sociedad define lo que ve, aprecia y debaten sus miembros, configurando los límites del discurso y la comprensión que, en el ámbito del arte, se simboliza en un museo que califica sin méritos a una obra como “digna de admiración”.

Sin embargo, Rancière extiende esta idea a la cultura, la economía y las nor-

mas sociales, donde estructuras intangibles dictan lo que valoramos y cómo hablamos de ello, limitando el abanico de ideas aceptables.

Para la comunidad científica, la crítica de Rancière plantea importantes interrogantes sobre la forma en que nos dedicamos a las tareas de I+D.

¿Con qué frecuencia seguimos líneas de I+D porque coinciden con las tendencias actuales, las oportunidades de financiamiento o las áreas de importancia validadas socialmente? ¿Estamos explorando territorios inexplorados o nos ceñimos en gran medida a los marcos establecidos por las instituciones universitarias, industriales o gubernamentales?

El peligro reside en ajustarse con demasiada rigidez a los paradigmas existentes, donde la innovación se ve obstaculizada y el pensamiento crítico es subyugado.

La investigación científica es elogiada por su rigor, pero está influida por el contexto en el que se desarrolla.

Los organismos de financiamiento y los intereses institucionales pueden controlar las preguntas que se plantean y los campos que se consideran importantes, orientando a los científicos hacia el consenso. Aunque la revisión por pares trata de prevenir la falibilidad, la selección de temas puede seguir perpetuando valores sociales más amplios.

En conclusión, es indispensable subrayar la importancia de crear soluciones ingeniosas, en lugar de limitarse a reaccionar ante las tendencias, los problemas actuales o hacia dónde se nos ordena centrar la atención.

El verdadero progreso se consigue dando forma al futuro de manera prospectiva e independiente, sin ataduras, afrontando los retos y explorando ideas que aún no forman parte del discurso dominante.

El pionero informático Alan Kay nos recuerda que “... la mejor manera de predecir el futuro es inventarlo” y, especialmente, evitando reproducir cánones absurdos.

*El Autor es Presidente del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Oncti).
@betancourt_phd
Caracas

Punto crítico

¿Dónde está el Derecho Internacional?

Roy Daza

Cuando una masacre se extiende y las ciudades se vuelven escombros, y los muertos se contabilizan, y los heridos y los desaparecidos no se pueden contar, y cuando ni la mejor canción te permite olvidar los rostros de los niños desamparados, con los ojos llenos de horror, de espanto, cuando la impotencia nos embarga, lo que hay que hacer es gritar a los cuatro vientos que en Palestina y en Beirut se está cometiendo un genocidio, y hay que pararlo.

La Declaración de la Independencia de Palestina fue escrita por uno de los más grandes poetas que nos legó el siglo XX, Mahmud Darwish, y leída por Yasser Arafat, líder y mártir, y de ella tomamos:

“... Sobre la tierra de los mensajes celestiales a la humanidad, sobre la tierra de Palestina, creció y se desarrolló, y creó su presencia humana y nacional a través de una relación orgánica, indivisible e ininterrumpida, entre el pueblo, la tierra y su historia”.

En 1948 comenzó la ocupación ilegal de Palestina, y ahora mismo, el Gobierno nazi de Israel continúa la matanza, Benjamín Netanyahu escala el conflicto a otras naciones, mientras que la respuesta de Irán –aún comedia–, de la resistencia palestina y de Hezbolá se incrementan a pesar el martirio de sus líderes y de sus pueblos.

¿Por cuál razón Estados Unidos y la Unión Europea siguen suministrando armas a Netanyahu?

¿Será que las elecciones estadounidenses son más importantes que la existencia de dos naciones?

¿Dónde está el Derecho Internacional?

La destacada analista Olga Rodríguez dijo hace pocos días que seguramente, cuando se revisen los escombros de Palestina y Beirut, allí estará el Derecho Internacional.

¡Levantemos las banderas de Palestina y Líbano, símbolos de la resistencia al fascismo y de la paz!

dazaroy@gmail.com
Maracay / Edo. Aragua

EN UN MUNDO DONDE DOMINA EL MAL, HACER EL BIEN ES REVOLUCIONARIO



Trazos de Iván Lira

IVAN LIRA

Participará El Sistema con una agrupación bajo la batuta de Jesús Uzcátegui

Lavoe Sinfónico sonará en el Estadio Monumental Simón Bolívar de Caracas

Junto a integrantes de Las estrellas de La Fania, varias leyendas de la salsa y acompañados por el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, bajo la dirección del maestro Jesús Uzcátegui, este será un show para toda la familia

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

El próximo 9 de noviembre, el Estadio Monumental Simón Bolívar, en Caracas, será el escenario para el concierto Lavoe Sinfónico de Joseph Amado, un show que ya ha tenido éxito de taquilla dentro y fuera de nuestras fronteras, pero en esta ocasión se podrá disfrutar en un formato que quedará para la historia, gracias a la participación de más de 300 artistas en escena.

Junto a Joseph Amado participarán miembros de la Fania All Star", así como grandes leyendas de la salsa que vendrán desde Nueva York y Puerto Rico, todas figuras destacadas del popular género músicaailable; todos acompañados por una de las agrupaciones del Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, bajo la dirección del maestro Jesús Uzcátegui.

Este tributo de alto nivel para recordar a "El cantante de los cantantes" fue creado, producido e interpretado por Joseph Amado quien confiesa que: "Para mi este concierto es otro sueño hecho realidad, es un sueño cumplido más, un nuevo escalón dentro de mi carrera. Tiene un significado enorme por ser en Caracas, por ser mi país, porque las personas que no tuvieron la oportunidad de verlo en el Teatro Teresa Carreño, ahora podrán ver esta obra tan bonita, la obra de salsa sinfónica más grande que se ha hecho en el mundo. Nunca



La propuesta está diseñada para el disfrute de toda la familia

antes en la historia de la música latina se había hecho un concierto sinfónico en homenaje a Héctor Lavoe y con tantos profesionales trabajando al mismo tiempo en el mismo escenario, aseguró el artista en declaraciones reproducidas en una nota de prensa.

Amado consideró además que el estadio Monumental Simón Bolívar es un escenario que por supuesto, intimida, pero también emociona. y, por otra parte, gracias a sus dimensiones, el espacio permite que personas de todas las edades y clases sociales puedan disfrutar este tri-

buto a una de las voces capitales de la salsa.

"A mí me da emoción saber que mi obra ha llegado a lugares tan lejanos; este espectáculo pasó ya por el Auditorio Nacional de México, también por varias ciudades de Colombia logrando sold out (agotar entradas) en todas estas las funciones. 'Lavoe Sinfónico' es un paseo por la geografía musical de 'El cantante de los cantantes', es una experiencia que va desde el llanto a la risa, te pone a bailar. Es lo que somos nosotros como latinoamericanos, de nuestra sangre caliente. Estaré acompañado por grandes leyendas de lo que fue la agrupación más importante que forjó este género, me refiero a las Estrellas de Fania. También tendremos otros invitados especiales, venezolanos e internacionales y contar con el sistema nacional de orquestas dirigido por el gran maestro Jesús Uzcátegui, es impresionante. Espero que este concierto quede en la memoria de quienes vayan a disfrutar, estoy seguro que así será", pronosticó Joseph Amado.

Oz Show es la compañía encargada de hacer la producción de este espectáculo para toda la familia, cuyas entradas ya se encuentran a la venta a través de www.maketicket.com.ve y sus puntos de venta físicos ubicados.

Más de 100 niños y jóvenes participarán sobre el escenario

Ballet de las Américas celebra 30 años con Don Quijote



La obra se estrenó originalmente en Moscú

T/ Redacción CO
F/ Cortesía A. R. G.
Caracas

Para celebrar los 30 años de apertura de su centro de formación, Ballet de Las Américas se viste de Quijote y de leyenda, con la puesta en escena de este ballet en tres actos, basado en el capítulo XIX del segundo libro de *El ingenioso hidalgo Don Qui-*

jote de la Mancha, de Miguel de Cervantes Saavedra, el cual se podrá disfrutar los días 26 y 27 de octubre, en Caracas.

Bajo la dirección y producción general de Stella Quintana y el montaje y adaptación coreográfica de Alejandra Paredes y Brixio Bell, más de 100 niños y jóvenes darán vida a esta historia, en la cual el resultado es una obra que gana en dinamis-

mo, ya que se introducen elementos de las danzas españolas como las castañuelas, así como también, la presencia de los niños en escena. El color y la evocación de una España novelesca crean el marco adecuado para la acción dramática.

Los llamativos diseños de Ramón Aguirre y el rutilante vestuario de Nydia Figuera de sutil uso de texturas y tonalidades

cálidas buscan crear la atmósfera justa para el desarrollo teatral de esta obra donde el Quijote cervantino no es más que un nexo para la historia de amor de Kitri y Basilio, los verdaderos protagonistas del ballet.

Esta producción cuenta con las actuaciones especiales de Brixio Bell como Don Quijote; Oriana Zerpa, Gabriela Izaguirre y Sofía Rodríguez, en el rol de Kitri; Brian Barrios y Gregorio Lozada, en el papel de Basilio y Espada; Jorge Escobar, como Sancho Panza; Sofía Camila Rodríguez como Mercedes; Mary Ann Moleiro, como la Gitana; Daniel Stasz, como Lorenzo; y Gustavo Valderrama, como Gamash. Todos ellos acompañados por un elenco de más de 100 niños y jóvenes que participan en esta obra.

La historia se encuentra centrada en los amores Kitri y el barbero Basilio, y las aventuras de Don Quijote y Sancho Panza, cuyos personajes míticos atraviesan una serie de aventuras en torno a la joven

pareja. La idea para volcar sobre las tablas del escenario el inmortal personaje creado por Cervantes, se debió al genio del coreógrafo francés Marius Petipa, que, ya instalado en Moscú, ofreció a Ludwig Minkus, profesor del Conservatorio de la ciudad, la posibilidad de componer la música.

La obra se estrenó el 26 de diciembre de 1869 en el Teatro Bolshoi de Moscú a solicitud de los Teatros Imperiales de Rusia y fue todo un éxito que se ha perpetuado a lo largo de los años, gracias a la interpretación de las más grandes compañías y solistas del mundo. Desde entonces el ballet *Don Quijote* lleva casi un siglo y medio con el buen recibimiento del público en todo el mundo. Su secreto está en la brillantez de la música y la coreografía, en el dinamismo, la expresividad, el humor...

Sevillanas, seguidillas al paso de Don Quijote, llenarán los espacios del escenario ubicado en avenida Tamanaco de El Rosal, en dos únicas funciones, el sábado 26 y 27 de octubre a las 4:00 de la tarde. Entradas a la venta en la taquilla y en Liveri.com.

Es director deportivo de Saraperos de Saltillo en la LMB

Enrique “Che” Reyes busca venezolanos para jugar en México

Dirigió en la LVBP con Magallanes para la temporada 2019-2020

TyF/ Prensa LVBP
Caracas

Ataviado de civil, Enrique “Che” Reyes pasó casi inadvertido en su asiento del VIP en el José Bernardo Pérez de Valencia, estado Carabobo, justo detrás del plato, durante el juego sabatino entre Tiburones de La Guaira y Navegantes del Magallanes.

Sólo un detalle lo delataba: una gorra de Saraperos de Saltillo, equipo de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB).

“Apenas llegué anoche y ahora es cuando puedo venir al parque y observar el juego. Quiero ver todos los equipos, para tener una idea de a quienes podemos agarrar”, señaló el experimentado dirigente, quien se estrena en el cargo de director deportivo de Saltillo, luego de ser gerente general de Rieleros de Aguascalientes.

Según entrevista de Alexander Mendoza para prensa de la LVBP, Reyes permanecerá en el país hasta el 18 de octubre y luego regresaría a mediados de diciembre: “El proyecto que tenemos no difiere del resto, queremos armar un equipo para



Muchos tripulantes del Magallanes podrían jugar en México

quedar campeones. Estamos pensando en reunir un club que entre a los playoffs, que pelee. Por eso estamos en Venezuela, para reclutar a los mejores peloteros disponibles”.

Saltillo terminó con balance de 44-48, fuera la postemporada, a diez juegos de Monterrey, puntero de la Zona Norte. La última vez que alzó el título fue en 2010, cuando alcanzó el bicampeonato.

Durante el último verano boreal, el club del estado de

Coahuila, México, contó con los servicios de los ex grandes ligas Oswaldo Arcia (Caracas), Williams Astudillo (Anzoátegui) y Juniel Querecuto (Lara), así como con los lanzadores Henderson Álvarez, Jhoulys Chacín (Caracas) y Deolis Guerra (Magallanes).

Hace pocos días la gerencia de los Saraperos llegó a un acuerdo con Edwar Colina y Rusber Estrada, ambos peloteros reserva de Navegantes.

VÍVIDOS RECUERDOS

Enrique Reyes, originario de Veracruz, quien cuenta con una dilatada y respetada trayectoria en su país, tomó las riendas del Magallanes para la temporada 2019-2020, un año después que los Navegantes transitaran aguas turbulentas con los estrategas Omar Malavé, quien fue despedido, y Luis Dorante.

“Batallé bastante ese año, justo antes de la Pandemia, con un equipo que no podía contar con

jugadores del beisbol organizado. Pero fue una experiencia bonita, es una liga muy fuerte, de mucho prestigio. Contento y orgulloso de haber manejado al mejor equipo de Venezuela”, soltó Reyes, quien ocupa el séptimo lugar con más triunfos como piloto en la historia de la Liga Mexicana de Beisbol, con 1.057.

Aquella campaña, la nave se clasificó a la postemporada con récord de 21-21, pero no superó la primera vuelta de los playoffs: “Me gustaría volver en un futuro, a mi señora le encantó aquí. Y ahora en diciembre, cuando regrese, la voy a traer conmigo, porque le encanta Valencia No he dirigido desde que me fui de aquí, salvo un breve período por una emergencia (Rieleros de Aguascalientes en 2024). Pero la verdad, estoy retirado. Aunque ahora desde la oficina, son las mismas preocupaciones. Porque si uno es responsable y le gusta ganar, nada es fácil”.

Además de su importante trayectoria como mánager en la LMB, Enrique “Che” Reyes ha dirigido durante quince años a la selección mexicana de beisbol, obteniendo en 2018 el Campeonato del Mundo Sub-23 en Colombia, la medalla de oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 y la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

Juega este martes a las 7:00 pm en Asunción

Venezuela debe ganar a Paraguay para seguir en lucha por Mundial 2026

T/ Eduardo Chapellín
Caracas

Venezuela chocará contra Paraguay este martes desde las siete de la noche en el estadio Defensores del Chaco, Asunción, capital para-

guaya, un partido válido por la décima jornada de las Eliminatorias Sudamericanas del Mundial FIFA 2026.

El elenco local suma diez puntos y está a uno del repechaje que justamente ocupa la Vinotinto

con once. Por lo que este encuentro es vital para ambas oncenas.

El elenco “guaraní” con Gustavo Alfaro al frente continúa sin conocer la derrota desde la llegada de este ex DT de Costa Rica y Ecuador.

En su última presentación igualó sin goles contra Ecuador. Entre tanto, Venezuela, dirigida por el argentino Fernando Batista, también viene de sumar un empate 1-1 que pudo ser victoria y merecida, frente a la selección argentina, en Maturín, estado Monagas. Las posibles alineaciones serían:

Venezuela: Romo; González, Osorio, Ferraresi, Aramburu; Martínez, Rincón, Yánel Herrera;

Soteldo, Savarino y Salomón Rondón; Paraguay: Fernández; Balbuena, Gómez, Alderete; Cáceres, Cubas, Villasanti, Sández; Almirón, Enciso y Pitta.

Históricamente, los enfrentamientos entre Paraguay y Venezuela a lo largo del tiempo han sido por clasificatorio a mundiales, Copas de América y amistosos. En total se han visto las caras en 28 oportunidades. El saldo es totalmente favorable

para la “Albirroja” que suma 18 laureles por apenas cinco de la Vinotinto, mientras empataron cinco veces. En las eliminatorias a Qatar 2022; Venezuela ganó 1-0 Paraguay, perdió 2-1 en el siguiente careo.

Participaron 312 atletas de 17 estados

Lara quedó tricampeona en Nacional Infantil de Ajedrez

T/ Prensa IND
Caracas

Lara se coronó tricampeón del Campeonato

Nacional Infantil de Ajedrez, Copa Fundación Tu Ajedrez que se realizó en las instalaciones del Hotel Maremares en el esta-

do Anzoátegui, el pasado fin de semana.

En el torneo de sistema de juego suizo, participaron 312 atletas de 17 estados del país, en las categorías Sub 8, Sub 10, Sub 12 y Sub 14, que demostraron todo el talento del ajedrez infantil venezolano, masificando la práctica de la disciplina en el país.

Los campeones nacionales de cada categoría de competencia fueron seleccionados para representar a Venezuela en los próximos eventos suramericanos. Los flamantes ganadores de la competición fueron:

En la categoría Sub 8 absoluto: Sebastián Carrasquel (Aragua); Sub 8 feme-

nino: María Victoria Mena (Barinas); Sub 10 absoluto: Oliver Zerpa (Lara); Sub 10 femenino: Isabella Morillo (Caracas); Sub 12 absoluto: Josué Ezequiel (Miranda); Sub 12 femenino: María de los Ángeles Aguilar (Barinas); Sub 14 absoluto: Jesús Franco (Lara); y Sub 14 femenino: Sophia Vergara (Lara).

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL TERCERO DE MUNICIPIO
ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE
LOS MUNICIPIOS FRANCISCO DE MIRANDA,
CAMAGUÁN Y SAN GERÓNIMO DE
GUAYABAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ESTADO GUÁRICO
Calabozo, 30 de Septiembre de 2024
214° y 165°

**CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
SE HACE SABER**

Que por ante este Tribunal cursa solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA de NACIMIENTO Presentado por el ciudadano DUGLAN JOSÉ MARTÍNEZ, venezolano, Mayor de edad, soltero, titular de cédula de identidad N° V - 8.633.873, asistido por la Abogada en ejercicio CARMEN JOSEFINA CASTILLO GÓMEZ, inscrita en el Impreabogado bajo el N° 217.541, alegando que al momento de levantar su acta de Nacimiento fue colocado el nombre de su madre como ANA MARTINA ÁLVAREZ, siendo el nombre correcto de su madre MARTINA ÁLVAREZ. Por tal motivo, se emplaza a Todas aquellas personas que puedan tener interés en el asunto, para que comparezcan Ante este Tribunal, a exponer lo que a bien tengan en relación con lo solicitado, dentro de diez (10) días de despacho siguientes, una vez consiste en autos la publicación y consignación que de este cartel se haga en cualquier diario de mayor circulación regional.

LA JUEZA PROVISORIA
ABG. MARIBEL CARO ROJAS
LA SECRETARIA
ABG. EYRIANA HERNÁNDEZ

Bilbao solidaria



Cientos de personas marcharon en la ciudad de Bilbao, en ocasión del Día de la Resistencia Indígena, para reivindicar las luchas y la resistencia de los pueblos originarios frente a la colonización española.

En ese contexto y bajo las consignas: *¡NO a la injerencia en Venezuela!* y *¡Stop Fascismo!*, colectivos, sectores políticos, organizaciones sociales, asociaciones latinoamericanas y sindicatos del País Vasco, en coordinación con el Consulado General de Venezuela en Bilbao, convocaron una marcha para enviar un potente mensaje de solidaridad a la resistencia del pueblo venezolano y a la Revolución Bolivariana.

La marcha se inició en la Plaza Elíptica (Plaza Moyua) de la ciudad Bilbao, continuando su recorrido por la Gran Vía y

la Avenida Buenos Aires para llegar finalmente a la Plaza Venezuela, siendo recibidos por artistas populares, quienes mostraron expresiones culturales vascas y latinoamericanas. En el trayecto, además de las muestras de solidaridad hacia Venezuela, se hicieron presente otras causas de resistencia como la de Palestina y las de los pueblos originarios latinoamericanos.

La cónsul general de Venezuela, Glenna del Valle Cabello de Daboin, comenzó su intervención recordando que desde el año 2002, el comandante Hugo Chávez dejó de celebrar el "Día de la Raza, el llamado Encuentro de 2 mundos, o el Día de la Hispanidad, para conmemorar la resistencia de los pueblos originarios".

T y F/Prensa Consulado de Venezuela en Bilbao

